

# PLAN DE DESARROLLO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

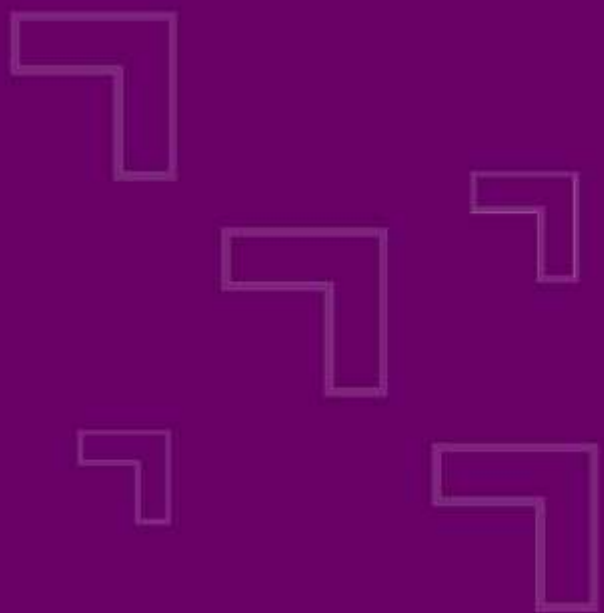


*M.E.S. Juan Antonio  
Galache Vega*

**+uach**



2022-2028



## Contenido

PRESENTACIÓN .....	I
DIRECTORIO .....	II
INTRODUCCIÓN.....	1
PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA SALUD BUCAL EN MEXICO.....	4
CARIES DENTAL.....	5
ESTADO PERIODONTAL.....	8
EDENTULISMO .....	9
FLUOROSIS .....	9
POBLACIÓN.....	10
ASPECTOS DEMOGRAFICOS .....	11
RECURSOS HUMANOS .....	13
MARCO INSTITUCIONAL .....	16
MARCO JURÍDICO .....	16
MISIÓN UACH.....	20
VISIÓN AL 2030 .....	20
MISIÓN DE LA FACULTAD .....	22
VISIÓN DE LA FACULTAD.....	22
VALORES.....	23
PRINCIPIOS.....	24
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	26
ANTECEDENTES.....	26
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
LICENCIATURA.....	28
MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA .....	31
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS Y ESTOMATOLOGICAS .....	34
INFRAESTRUCTURA.....	37
ALUMNOS.....	41
COBERTURA .....	43
INDICES DE EFICIENCIA TERMINAL, EGRESO Y TITULACIÓN .....	44
EFICIENCIA TERMINAL .....	46
TITULACIÓN.....	46
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AL 2028 .....	53
DOCENTES .....	54

OBJETIVO GENERAL .....	56
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	57
DEFINICIÓN DE POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES .....	58
ACCIONES A DESARROLLAR POR AREA SUSTANTIVA Y ADJETIVA DE LA FACULTAD.....	58
ÁREA ACADÉMICA .....	58
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	59
ÁREA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.....	60
ÁREA ADMINISTRATIVA.....	60
ÁREA DE PLANEACIÓN.....	61
ESTRATEGIAS POR CATEGORÍAS .....	62
ALUMNOS .....	62
DOCENTES .....	63
PLAN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE .....	64
SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE .....	65
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO .....	66
VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.....	67
ADMINISTRACIÓN-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO .....	68
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVIDAD .....	68
ALINEACIÓN A LOS EJES RECTORES 2022-28 .....	70
EJE 1. Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.....	70
EJE 2. Investigación y tecnología de alto impacto regional. ....	81
EJE 3. Compromiso con la comunidad.....	88
EJE 4. Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable. ....	95
ANEXO 1 .....	111
ANEXO 2 .....	119
ANEXO 3 .....	130

## **PRESENTACIÓN**

La educación en sus diversos niveles es uno de los derechos Constitucionales, es un bien público y social, es una responsabilidad ineludible del Estado, razones que exigen que la misma sea accesible y útil para todos los mexicanos, cumpliendo criterios de calidad y equidad.

Para lograr una educación de calidad es necesario fortalecer el capital humano y formar profesionistas comprometidos con una sociedad más justa y más próspera, para ello es necesario de un sistema educativo eficiente que tienda redes de vinculación entre el sector educativo, empresarial y social. Una planeación estratégica donde la Ciencia, la Investigación, la innovación y el extensionismo Universitario permeen como un derecho de todos los mexicanos.

A raíz de la Pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) la educación Superior en todo el mundo hubo que transformarse de manera acelerada, llevando a los Gobiernos y Universidades a replantearse la forma de educar, nuestra Universidad no fue ajena a este escenario, así que nos enfrentaremos a escenarios nuevos, a un mundo transformado, por lo que deberemos actuar congruentes con un mundo cada vez más globalizado y cambiante.

Nuestro quehacer universitario debe buscar y generar nuevos procesos para la gestión de recursos suficientes que soporten una oferta educativa constante, su calidad y pertinencia, sus requerimientos de infraestructura, su necesidad de capacidad académica y administrativa, pues afortunadamente la Universidad posee la confianza de la sociedad para formar ciudadanos útiles a ella misma.

## **DIRECTORIO**

**M.D.P. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS**  
RECTOR

**M.E.S. JUAN ANTONIO GALACHE VEGA**  
DIRECTOR

**M.E.O. ADOLFO GONZÁLEZ ACOSTA**  
SECRETARIO ACADÉMICO

**C.D.E.OP. ROSA MARGARITA AGUILAR MADRIGAL**  
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**M.E. CLAUDIA IVETTE BUJANDA RÍOS**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

**C.P.M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**C.D.E.OP. JULIO VILLEGAS HAM**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Odontología tiene como tarea fundamental la formación de profesionistas competentes en el área de la salud con un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, capaces de comprender, interpretar y resolver los problemas actuales de la población en salud oral, así como mantenerse a la vanguardia para enfrentar los retos presentes y futuros en esta área del conocimiento, contribuyendo al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del Estado y de la Nación.

El presente plan de desarrollo pondrá especial atención a las políticas de los Programas Nacionales y Estatales en materia educativa, a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030, las señaladas en el Plan de Desarrollo Universitario 2022-2030 y a las recomendaciones de los organismos Acreditadores y evaluadores. Exigirá de la gestión y el trabajo en equipo que deberá orientarse a mejorar la calidad de la educación que se imparta, para lo cual será necesario contar con una planta docente capacitada, actualizada y con los perfiles profesiográficos idóneos, personal administrativo competente, empático y comprometido, así como con una mayor y mejor infraestructura física instalada. Consecuentemente, se fortalecerá la atención a los estudiantes y docentes en sus actividades académicas, de extensionismo y de Investigación, privilegiando el éxito en los procesos enseñanza aprendizaje.

Desde su origen hace 31 años, nuestra Facultad ha ido evolucionando a partir de la carrera de Cirujano Dentista y el primer programa de Maestría hasta su versión actual y la creación de su primer programa de Doctorado en conjunto con la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, que han logrado su inclusión dentro del Sistema Nacional de Posgrados SEP-CONACYT respondiendo de esta manera a los nuevos escenarios y paradigmas educativos, políticos, demográficos, socioculturales y económicos de nuestro entorno.

Hoy en día se han titulado más de 1800 profesionistas y la demanda de aspirantes ha crecido gradualmente en los últimos años. Lo anterior ha traído como resultado un aumento sustancial de la matrícula y la imperiosa necesidad de contar con una

planeación estratégica que tenga como fundamento un estudio de pertinencia de la oferta actual y futura de los programas educativos, así como implementar las acciones necesarias a partir de la detección de las áreas de oportunidad para fortalecer la actualización y grado de habilitación de nuestra planta docente en los procesos enseñanza-aprendizaje, creando una amalgama entre las distintas generaciones que constituimos parte de esta unidad académica para formar egresados competentes y comprometidos que coadyuven a la solución de los problemas y exigencias de la sociedad del siglo XXI.

El plan de desarrollo de la Facultad de Odontología se ciñe a los objetivos nacionales, estatales e institucionales en materia educativa y establece estrategias y prioridades que guiaran el rumbo y Dirección de la presente administración. Dentro de la misión de la Universidad, entre otros aspectos se señala la formación de personas integrales capaces de dar respuesta pertinentes y creativas a las necesidades de la población, contando para ello con docentes de alto nivel y programas educativos de reconocida calidad. Ante esta responsabilidad es importante precisar cuáles son las necesidades de la población en materia de salud bucal, la respuesta la encontramos en la propuesta que ofrece la Organización Mundial de salud que menciona que la Salud Bucal se puede definir como: *“La ausencia de dolor orofacial crónico, cáncer de boca o garganta, úlceras bucales, defectos congénitos como labio leporino o paladar hendido, enfermedades periodontales, caries dental y pérdida de dientes, así como otras enfermedades y trastornos que afectan a la boca y la cavidad bucal”*.

La tarea fundamental de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es formar ciudadanos críticos capaces de comprender e interpretar los problemas actuales, en materia de salud bucal, individuales, sociales, nacionales y mundiales que aquejan a la población, por lo que es necesario de profundos cambios y adecuaciones curriculares que exige la sociedad del siglo XXI, lo que hará posible una consolidación de la calidad educativa que permita alcanzar los máximos niveles de respuesta, calidad y exigencia a las necesidades de bienestar social para garantizar una mejor calidad de vida de la población.

Los cambios que impulsemos en la Facultad de Odontología deben tener como premisa una concepción clara de su sentido social, debiendo considerar las circunstancias actuales imperantes en el país, lejos de reformas circunstanciales o cambios paliativos para aliviar crisis, nuestro objetivo se ciñe al mandato enunciado en la **MISIÓN** de nuestra Alma Mater: *“Hacemos nuestra la tarea de formar personas íntegras, con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, así como generar, aplicar, difundir, transferir conocimientos y desarrollar tecnologías, mediante una planta académica de alto nivel y programas universitarios de reconocida calidad, cuya aplicación sea útil para la sociedad y a ella misma.”*



## PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA SALUD BUCAL EN MEXICO

De acuerdo con el estudio sobre la Carga Mundial de Enfermedad 2010 (GBD 2010 por sus siglas en inglés) de las cincuenta enfermedades y trastornos más prevalentes (no mortales pero incapacitantes), tres son del ámbito de la salud bucal, caries dental, enfermedad periodontal y edentulismo (Murray C.J.L., Vos T., Lozano R., Naghavi M., Flaxman A.D., Michaud C., Ezzati M., (...), Lopez A.D. Disabilityadjusted life years (DALYs) for 291 diseases and injuries in 21 regions, 1990-2010: A systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2010. (2012) The Lancet, 380 (9859) , pp. 2197-2223.).

Los datos epidemiológicos que a continuación se exponen han sido sintetizados de los presentados por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) 2020, México, de la Secretaría de Salud (Sub-secretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y la Dirección General de Epidemiología), mismos que deben interpretarse bajo las consideraciones respecto al tamaño y tipo de muestra, así como del contexto en que se recabaron los datos. Sin embargo, ofrece una realidad de la situación en salud bucodental de una muestra considerable de la Población y en donde la región Norte del País fue representada por el Estado de Chihuahua. Nuestro estado participó con la revisión de más de 4% de los pacientes registrados en la plataforma del SIVEPAB durante el 2020.

Para el reporte de los resultados se clasificaron las entidades federativas en cuatro regiones, quedando el estado de Chihuahua en la región norte junto con Baja California, Baja California sur, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

En el año 2020, en un comunicado por motivo del día Mundial de la Salud Oral la Organización Mundial de la Salud señaló que *“casi 3,500 millones de personas en el mundo se ven afectadas por enfermedades orales, un problema que representa una gran carga de salud para muchos países y afectan a las personas a lo largo de su vida, causando dolor, malestar, desfiguración e incluso la muerte”*

Se calcula que a nivel mundial 2,300 millones de personas tienen caries en dentición permanente y más de 530 millones de niños la sufren en sus dientes temporales. Desafortunadamente en los países de ingresos bajos y medios esta prevalencia

sigue aumentado por los cambios en hábitos y condiciones de vida que supone la Urbanización. (2023 Europa Press)

Los datos que a continuación se presentan fueron sintetizados del reporte del SIVEPAP 2020 y constituye información actualizada que refleja en gran medida un diagnóstico de la salud oral en nuestro País, específicamente en la región norte.

## **CARIES DENTAL**

La población infantil de 3 años de edad observó una experiencia de caries del 40.8%. El promedio del cpod fue de 3.7 dientes, siendo la caries activa el mayor componente de este índice con una carga del 96.5%. A nivel regional, esta situación varió de 4.21% en el Centro a 2.59% en la región norte.

En relación a la Caries Severa de la Infancia Temprana (CSIT), (definida como una caries de progresión rápida, que inicia poco después de la erupción dental y afecta a las superficies lisas de los dientes) el porcentaje de niños con esta afección fue del 33%, siendo la región norte la menos afectada con un 21% y con el 39.6% la región centro la más afectada, lo anterior supone que al menos 3 de cada 10 menores padecen de caries.

La caries de la Infancia Temprana (CIT), o caries rampante de la infancia, o caries/síndrome de Biberón (definida como la presencia de uno o más dientes cariados -cavitados o no- ausentes (debido a caries), o restaurados en la dentición temporal, en niñas y niños de 71 meses de edad o menores) tiene el comportamiento epidemiológico siguiente: a los 2 años el 44.3% padece CIT, a los 3 años aumenta a 28.5%, alcanzando porcentajes de alrededor del 41.2% entre los 4 y 5 años de edad. Muestra en pacientes que acuden a los servicios de salud.

El Índice de Higiene Oral Simplificado observado en la población de hasta 19 años de edad mostró que el 43.6% de la muestra tuvo presencia de placa bacteriana y/o calculo dental. Del grupo de 5 a 9 años de edad, el 67.3% mantiene una excelente higiene bucal, lo anterior debido a la corresponsabilidad padres-hijos para la higiene bucal, sin embargo, al aumentar la edad el porcentaje de excelente higiene disminuye a 57.5% a los 10-14 años y a 47.1% en el grupo de 15 a 19 años. (Tabla 1)

Tabla 1. Se muestra el porcentaje del IHOS en niñas, niños y adolescentes.

GRUPO DE EDAD	IHOS				
	N	0	0.1 a 1.2	1.3 a 3.0	3.1 a 6.0
6 A 9	6,865	67.3	26.8	5.6	0.2
10 A 14	7,545	57.5	30.7	10.9	0.8
15 A 19	9,031	47.1	29.3	21.7	1.9
TOTAL	23,441	56.4	29	13.5	1.1

Fuente: SIVEPAB 2020

La Organización Panamericana de la Salud señala que los grupos sociales que menor cuidado reciben y carecen de acceso a los sistemas de salud, son las familias de escasos recursos, los grupos con menor desarrollo social y aislados geográficamente, además de los llamados grupos vulnerables por su edad, condición física, sexo, nivel educativo, entre otros.

El Estado de Chihuahua no es ajeno a esta realidad, existen problemas graves en muchas comunidades particularmente en los grupos más desprotegidos. La caries dental y las enfermedades periodontales históricamente han sido las patologías más prevalentes de salud bucal, afectando entre el 60 y 90 % de la población escolar y a la mayoría de los adultos.

El comportamiento epidemiológico de la caries cambio en un periodo de 10 años en algunos países americanos, en los años 90s existían 14 países con CPOD-12 arriba de 5 y sólo 6 países con CPOD-12 por debajo de 3; para el año 2000 disminuyó a 2 países con CPOD-12 arriba de 5 y aumentó a 29 el número de países con CPOD-12 menores a 3. Estos datos señalan una reducción de caries en un rango del 35 al 85% y demuestra un cambio significativo en el perfil epidemiológico de la caries.

(Tabla 2)

Tabla 2. Disminución del CPOD.

<b>Número de países</b>	<b>CPOD-12 mayor a 5</b>	<b>CPOD-12 Entre 3 y 5</b>	<b>CPOD-12 Menor a 3</b>
1990	14	10	6
2000	2	7	29

Poul Erik Petersen, Continuous Improvement of Oral Health in The 21st Century The World Oral Health Report 2003. WHO

La clasificación internacional usada para obtener el perfil de CPOD maneja tres criterios para definir la gravedad de la caries. Emergente, cuando el CPOD-12 es mayor a cinco y la ausencia de un programa nacional de fluoración de la sal; De crecimiento, con CPOD-12 de entre tres y cinco y la ausencia de un programa nacional de fluoración de la sal; y de consolidación, cuando el CPOD-12 es de menos de tres y la existencia de un programa Nacional de fluoración de la sal.

Según los datos extraídos del SIVEPAB 2020, del total de población adulta examinada (191,353 pacientes) se mostró que 67.4% tenía placa bacteriana o calculo, teniendo un IHOS positivo, este porcentaje aumentó considerablemente con la edad, alcanzando hasta el 77.5% en el grupo de 75 a 79 años.

Los índices de IHOS, presentados por la población adulta tuvieron los siguientes comportamientos epidemiológicos, tomando como criterios que 0= higiene oral excelente, 0.1 a 1.2 buena, 1.3 a 3.0 regular y de 3.1 a 6.0 mala.

Entre más joven es la población mejor higiene presentan, los extremos muestran que el 41.2% de los jóvenes de 20-24 años de edad tienen un IHOS de 0, a los 50-54 años este porcentaje disminuye al 24.8% y para la edad de 75-79 años sólo el 22.5% de la población mantiene una higiene oral excelente. Por el contrario, la higiene oral se va haciendo deficiente conforme avanza la edad, así, en el grupo de edad de 20 a 24 años tan sólo el 3.9% de la población presentó índices de 3.1 a 6.0, de 50 a 54 años el 10.2% mostró higiene mala, este porcentaje aumento hasta 16.3% entre la población de 75 a 79 años.

En la población adulta es donde se puede apreciar en su totalidad los efectos de la Historia Natural de caries y enfermedad periodontal, ya que al ser irreversibles y sus efectos acumularse a lo largo de la vida, en los años venideros los estomatólogos

deberán enfrentar el reto de proporcionar servicios dentales a un número creciente de personas mayores. En relación a la higiene oral el 67.4% de la población tienen presencia de placa bacteriana y/o calculo, este porcentaje aumenta con la edad alcanzando el 77.5% en la población de entre 75 y 79 años.

Lo anterior explica la gran prevalencia de caries presente en los adultos, así del total de población revisada de entre 20 y 99 años (191,353), la prevalencia de caries fue 93.2%, siendo superior al 85% en todos los grupos de edad, particularmente en la población mayor de 40 años donde alcanzó una prevalencia de 95%.

El promedio de CPOD para los adultos fue de 12.7, de los cuales 6.6 están cariados, 3.3 perdidos y tan solo el 2.9 obturados, lo cual descubre la gran necesidad de atención odontológica.

La presencia de caries se asoció al nivel de escolaridad en todos los grupos de edad, así se encontró que las personas con menos de 9 años de estudio presentaban un mayor número de dientes afectados por caries, con mayor carga de dientes perdidos o que no han recibido tratamiento. Teniendo promedios de CPOD de 13.3 en comparación con 11.8 de aquella población con escolaridad mayor a 9 años.

## **ESTADO PERIODONTAL**

El 73.6% de los pacientes de entre 5 a 19 años de edad que acuden a los servicios de salud tienen un periodonto sano, el 14% presentó sangrado gingival y 11.9% con calculo dental en por lo menos un sextante. En los adolescentes de 15 a 19 años la presencia de bolsas periodontales superficiales fue de 0.3%.

Los datos epidemiológicos del estado periodontal de la población adulta revisada (64,231 pacientes), reporta que el sólo el 41% tenía un periodonto sano y el 59% tenían algún signo de enfermedad periodontal, un 22% con gingivitis, 3.9% con enfermedad periodontal leve (bolsas periodontales superficiales) y el 0.8% con enfermedad periodontal avanzada (bolsas periodontales profundas). Es importante observar que la prevalencia de periodontitis aumenta con la edad, en el grupo de 20 a 34 años el 47.3% tenía alteración periodontal, la cual aumentó hasta el 12.5% en el grupo de 80 años y más.

## **EDENTULISMO**

Como secuelas de las dos enfermedades bucales más prevalentes en la población, caries y enfermedad periodontal, la pérdida de dientes es muy frecuente, la prevalencia de la pérdida dental aumenta con la edad, llegando a porcentajes de entre 0.4 y 8.5% de la población mayor de 80 años con pérdida total de sus dientes. El edentulismo y el cáncer bucal son problemas que preocupan por las severas secuelas que ocasionan, el primero causa limitaciones dietéticas por la dificultad durante la masticación y haciendo más susceptible al paciente a una ulterior alteración del estado nutricional, el cáncer bucal está aumentado en todo el mundo y tiene una de las tasas de supervivencia más baja. Hoy en día están bien documentados los factores de riesgo de esta enfermedad (el tabaco, el alcohol, la edad, el género y la exposición a la luz solar, el papel de la cándida y el virus del papiloma humano), por lo que su diagnóstico oportuno y su referencia son claves para mejorar la supervivencia.

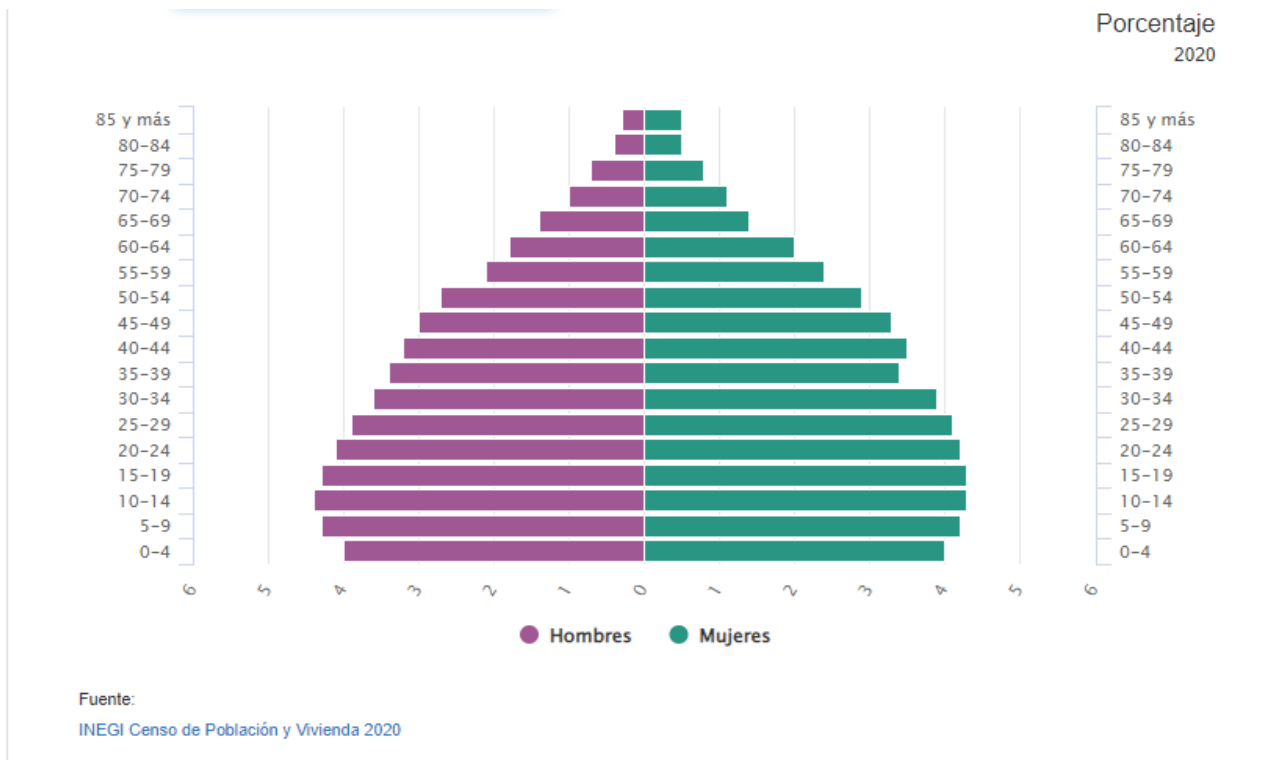
## **FLUOROSIS**

De acuerdo a los datos proporcionados por el SIVEPAB, para el 2020 de 95,743 registros, se reportaron 2,311 casos de fluorosis en los grupos de hasta 25 años de edad, esta alteración sucede en muchas partes del mundo, en especial en regiones con alto contenido de flúor en el agua de consumo humano, en algunos alimentos, en productos dentales y en el caso de México en la sal fluorada. En este último punto, en nuestro país existen tres regiones clasificadas de acuerdo a la comercialización de la sal, en la primera se incluyen entidades donde se comercializa la sal Yodada, en la segunda la sal yodada-fluorada y en la tercera región se distribuyen ambos tipos de sal. El estado de Chihuahua se encuentra en la región tres, comercializándose los dos tipos de sal. En este sentido Chihuahua aparece como una entidad donde la fluorosis es un problema prevalente. Los Estados de Zacatecas, Aguascalientes y Chihuahua son las entidades que presentan la proporción más grande de fluorosis con el 68.7% de total reportado (35%, 25.2% y 8.5% respectivamente). (SIVEPAB 2020).

# POBLACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población en nuestro país es de 126, 014,024 habitantes. (fig. 1)

Figura 1  
Pirámide Poblacional 2020



La pirámide poblacional en México está experimentando cambios paulatinos en relación al rápido crecimiento de las personas de la tercera edad (60 años o más), En el censo del 2000 eran 6.7 millones, en el censo del 2020 sumaron 14,995,668, de acuerdo a las proyecciones de la CONAPO estos procesos se harán más notables en las próximas cinco décadas, así, se espera que el número de adultos mayores en el país se cuadruple al pasar de 6.7 millones en 2000 a 36.5 millones en el año 2050 (Partida, VB. La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México.

Situación demográfica 2004. CONAPO 2004. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2004/sdm23> (INEGI, censo 2020)

En Chihuahua la población fue de 3,741,869 habitantes, de los cuales el 50.02% son mujeres y del 49.8% son varones. La base piramidal en Chihuahua sigue siendo los menores de 19 años con un 33.9%, es decir 1,268,493 habitantes, de los cuales el 16.7% corresponde a niñas y el 17.2% a niños.

La visualización de los datos por grupos etarios muestra con claridad que el rango de edad de 18 a 29 años en el que se encuentra la población objetivo a la que se enfocan la mayor parte de los programas universitarios, está disminuyendo gradualmente y se prevé continúe en esa tendencia por los próximos 10 años.

Los cambios demográficos en la población demandarán de cambios profundos en todas las esferas, económica, política, social entre otras, en el terreno educativo y de servicios de salud las instituciones deberán planificar estrategias que se adapten a estos cambios, así por ejemplo, las actividades preventivas que hoy se dirigen prioritariamente al 38% de la población (población infantil y juvenil) deberán concentrarse más hacia la población adulta y adulta mayor. Por otro lado, las Instituciones de educación superior deberán modificar sus programas de estudio y sus perfiles de egreso, por mencionar algunos, para la formación de los futuros Odontólogos que sean capaces de resolver las necesidades de salud estomatológica que supone exigirán un grupo cada vez mayor de población en edad avanzada.

## **ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

Chihuahua es el estado con mayor extensión territorial de la República Mexicana con 247 mil 455 km<sup>2</sup>. En contraste con su número de habitantes, ya que según el censo de población y vivienda 2020, ocupa el lugar 12 con 3 millones 741 mil 869 habitantes lo que representa el 2.96 % de la población total del país. La densidad poblacional es de 15 personas por km<sup>2</sup> por debajo de la media nacional de 64 personas por km<sup>2</sup>. Dos núcleos poblacionales a más de 350 km de distancia unos del otro concentran a más de la mitad de la población estatal: Ciudad Juárez con el 40.4 % y Chihuahua Capital con el 25 %. Estas características históricamente han presentado y siguen presentando grandes desafíos para el desarrollo de infraestructura y la oferta de servicios, lo que aumenta la disparidad entre los



municipios con población mayor a 100 mil habitantes. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, indican que el estado de Chihuahua muestra un grado de marginación medio y ocupa la posición número 18 en el contexto nacional (el nivel de marginación más alto entre los estados que componen la frontera norte del país). (PDU-2022-28).

Al igual que en la mayor parte del país, las tasas de crecimiento poblacional han ido disminuyendo en las últimas décadas: en el 2000, fue de 2.5 %, en 2010 del 1.2 % y para 2020 se contrajo hasta un 1.0 % anual. Por su parte la edad mediana en Chihuahua en el año 2000 era de 23, para 2010 de 26 y en 2020 fue de 29 años.

Las personas con discapacidad se encuentran dentro de los grupos con más probabilidades de experimentar resultados económicos adversos derivados de las dificultades en el acceso a la educación, a los servicios de salud y el empleo. Por lo que es importante visualizar a este segmento de la población a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la atención y servicios a los que tienen derecho. El análisis de la información del Censo de Población del 2020 destaca la prevalencia de dificultades en los ámbitos motriz y visual en más de un 40 % de las personas con discapacidad, siendo la edad de 60 a 84 años la más prevalente.

Por otra parte, la pandemia dejó en evidencia la importancia del acceso a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el acceso a la educación y la información. En este sentido, es alentador ver que en el estado hubo un fuerte incremento de más del 30 % en el número de hogares que disponen de acceso a internet, pasando del 24.6 % en 2010 al 56.8 % en 2020. Así mismo, el número de hogares que cuentan con computadora o tableta se incrementó un 8.4 % en una década, pasando del 34.3% al 42.7 %. Sin embargo, a pesar de estos avances aún existe una brecha digital significativa que debe ser abordada para facilitar el acceso a la educación. (PDU 2022-28).

Los sectores en los que labora la población del estado son primordialmente el de servicios, que al 3er trimestre de 2022 representó un 35 % con 625,456 personas ocupadas en este sector, Transformación con 29 %, Comercio, 16 %, Agricultura 9%, Construcción 7 % y Extracción con 2%.

## RECURSOS HUMANOS

En los Estados Unidos Mexicanos el recurso humano dedicado a la salud continúa siendo insuficiente, especialmente en el área de la Odontología, según resultados de la estadística de salud en establecimientos particulares del INEGI (2019), los servicios ambulatorios con más demanda en los hospitales privados son los de consulta externa. Destacan la consulta de especialidad con 6 471 917 atenciones, la consulta general con 5 135 598 y la atención de urgencias con 2 068 155. Las de menor demanda son la consulta odontológica con 257 760 atenciones y la de medicina preventiva con 131 590.

En 2019 los hospitales particulares registraron 92 169 médicos: 91 182 en atención directa con el paciente y 987 en el desarrollo de otras labores. Del total de médicos que atienden directamente a los pacientes, 76 261 son médicos especialistas, 11 102 médicos generales, 1 935 residentes, 1 076 odontólogos y 808 pasantes. (Comunicado de prensa núm. 403/20 24 agosto, pág. 2/2 Comunicación social Servicios).

Como se podrá apreciar los servicios Odontológicos son considerados de menor demanda en los hospitales, siendo congruente con esta demanda el número de cirujanos dentistas también es menor.

De acuerdo con la Asociación Dental Mexicana en el 2022 estaban activos cerca de 70 mil odontólogos registrados, y de acuerdo a la estadística ofrecida por el INEGI se encuentran activos 115 mil cirujanos dentistas (Revista Odontología Actual 183). En nuestro país los servicios odontológicos son proporcionados tanto por el sector público como por el privado, siendo este último el que tiene una mayor cobertura poblacional, lo que hace que los servicios odontológicos sean caros. Una gran alternativa de atención en este rubro para la población la conforman las múltiples Universidades que ofrecen las carreras de Cirujano Dentista y que a través de su oferta de servicios en sus clínicas universitarias proporcionan una importante cobertura, con grandes ventajas, a saber: costos accesibles, calidad supervisada de la atención, oferta de tratamientos integrales que incluye rehabilitación, atención especializada a través de sus posgrados, entre otras.

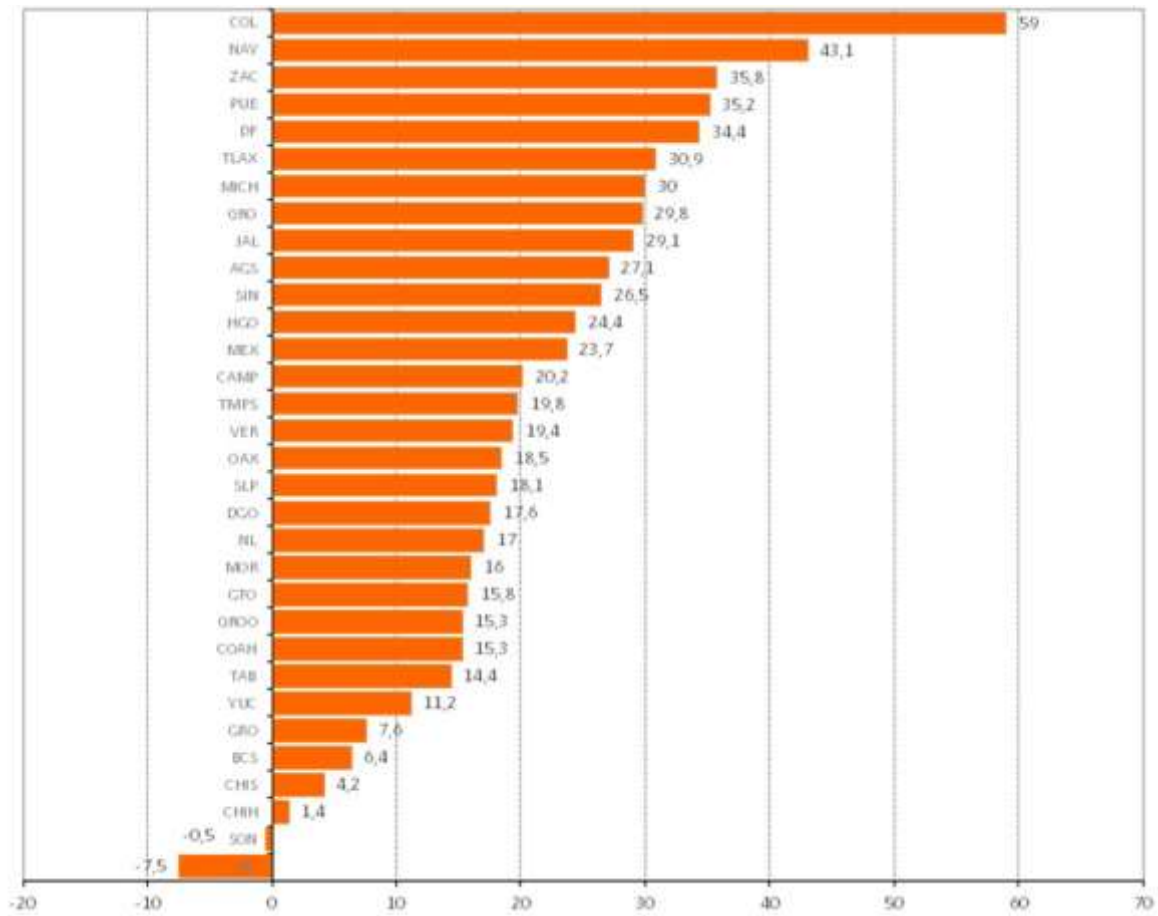
Los datos más cercanos que estiman la proporción de Odontólogos en relación a la Población se presentan a continuación.

De acuerdo con el Censo General de Población de 2000, para una población de 97,483,412 habitantes, existían en México 89,036 profesionistas con formación en odontología. De ellos 36,316 eran del sexo masculino (40.8%) y 52,720 del femenino (59.2%). La densidad (proporción de odontólogos por habitantes) entre 1990 y 2000 se incrementó un 19.5%, es decir, de 71.8 profesionistas con formación en odontología por cada 100.000 habitantes en 1990 pasó a 91.3 por cada 100.000 habitantes en 2000.

En el 2000, el número de odontólogos por cada 100,000 habitantes fue mayor en Colima (317.3), Distrito Federal (244.2) y Jalisco (115.1). Mientras que las tasas más bajas se encontraron en Chihuahua, Guerrero, y Chiapas (10.3, 31.5 y 41.0, respectivamente). Al analizar la situación en las entidades tanto para 1990 como para el 2000, Colima y el Distrito Federal tenían la mayor densidad del país, sin embargo, la diferencia entre ambos censos muestra que Colima fue el estado con mayor incremento en el número de odontólogos por habitantes, mientras que el de menor crecimiento fue Baja California (ver Figura 2).

Figura 2

Diferencia en la densidad de odontólogos de 1990 y 2000, por entidad federativa



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.7

Nota: La tasa de odontólogos por habitantes en cada Entidad Federativa fue calculada con la población del XI y XII Censo General de Población y Vivienda de INEGI.

La disponibilidad de recursos profesionales para la salud bucal con que cuenta México es, junto con la de otros países, de las más altas dentro de los países de la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE), sin embargo, el modelo de atención en nuestro país es en gran medida privado. (Subsistema de Información en Equipamiento, Infraestructura y Recursos Humanos para la Atención de la Salud, SINERHIAS, Dirección General de Información en Salud, SSA. 2011.)

Por esta razón es necesario promover en los próximos años, una mayor cobertura en la formación de recursos humanos que egresen con perfiles de utilidad social, más preventivos, más solidarios, más capacitados para trabajar en equipos ínter, multi y transdisciplinarios.

## MARCO INSTITUCIONAL

Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Legislación Universitaria

Reglamento General Académico

Reglamento General de Estudios de Posgrado

Reglamento interno de la Facultad de Odontología.

Leyes, reglamentos y normas oficiales aplicables al ejercicio de la Odontología

## MARCO JURÍDICO

### 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- a. Artículo 3º. Constitucional
- b. Artículo 5º. LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Relativo al Ejercicio de la Profesión. Capítulo I de Disposiciones Generales, Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Capítulo IV, Artículos 21 y 22. Capítulo V, Artículos 24, 25 Fracciones I, II, III, Y 50 inciso K.

### 2. Ley General de Educación.

- a. Capítulo I, Disposiciones Generales. Artículos: 1º, 2º, 7º Fracciones I, II, V, VI, VII; 10º Fracciones I, II, III y IV y 11º.
- b. Capítulo II, Del Federalismo Educativo. Sección 1ª. De la Distribución de la Función Social Educativa Artículo 12º Fracciones VIII, X, XII; Sección 2ª. De los Servicios Educativos 18º, 20º Fracciones I, III, IV; 21º 22º; Sección 4ª. De la Evaluación del Sistema Educativo Nacional 30º y 31º.
- b. Capítulo III, De la Equidad en la Educación Artículos 32º, 33º VII, XI; 36º
- c. Capítulo IV, Del proceso educativo, Sección 2ª. De los Planes de Estudio. Artículos 47º Fracciones I, II, III, IV; 49º 50º.

- d. Capítulo V, De la Educación que impartan los Particulares Artículos 55° Fracciones I, II, III; 56°, 57°, Fracciones I, II, III, IV, V; 58° y 59°.
- e. Capítulo VI, De la Validez Oficial de Estudios y de la Certificación de Conocimientos de Estudios. Artículos 60°, 61° y 62°.
- f. Capítulo VII De la Fracciones Participación social en la Educación; Sección 2ª. De los Consejos de Participación Artículos 68°, 71°, 72° y 73°.
- g. Capítulo VIII De las infracciones, sanciones y recursos administrativos Sección 1ª. De las infracciones y las sanciones 75° Fracciones I, II, III, VI, VII, IX y XI; 76° Fracción II; 77° Fracciones I, y II.

### **3. Ley General de Salud.**

- a. Titulo Primero Disposiciones Generales Capitulo Único Artículo 1°, 2° Fracciones III, IV, V, VI, y VII; 3° Fracción I IX, X, XIII, y XXV.
  
- b. Titulo Segundo Sistema Nacional de Salud Capitulo I. Disposiciones Comunes Artículo 5° 6° Fracción VI y VII; 7° Fracciones III, XI y XII., Capitulo II Distribución de Competencias 13° Fracción IV. 17° Fracción III y IV. 17° Bis Fracción IV.
  
- c. Titulo Tercero Prestación de los Servicios de Salud Capítulo I Disposiciones comunes Artículo 23° y 24° Fracción II y III; 27° Fracción I, III y VII. Capitulo II Atención Medica 32° y 33° Fracción I, II y III.
  
- d. Titulo Cuarto Recursos Humanos para los Servicios de Salud Capítulo I Profesionales técnicos y auxiliares Artículo 79°, 81°, 82° y 83°; Capitulo III Formación, capacitación y actualización del personal Artículo 89°, 90° Fracción I, II y III; 91° Fracción I y II, 92°, 93°, 94° y 95°.
  
- e. Titulo Quinto Investigación para la Salud Capitulo Único Artículo 97°
  
- f. Titulo Séptimo Promoción de la Salud Capítulo I Disposiciones comunes Artículo 110°

**4. Ley para la Coordinación de la Educación superior.**

a. Capítulo I, Disposiciones Generales Artículos

1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 7°.

b. Capítulo II, Coordinación y Distribución 8°, 10°, 11°, 12° Fracciones I, II, III, y IV;  
17°, 18 19° y 20°.

**5. Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional**, Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, reformada por Decreto, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 1975.

**6. Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 1983.

**7. Normatividad de la Secretaría de Educación Pública.**

a. Acuerdo número 243 por el que se Establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 27 de mayo de 1998.

b. Acuerdo número 279 por el que se Establecen los Trámites y Procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 10 de julio de 2000.

c. Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de abril de 2004.

**8. Reglamento Interno de la Secretaría de Salud, Artículo 20°. Fracción VI.**

**9. Normas Operativas que Regulan las Actividades de Enseñanza en Materia de Salud de las Instituciones Educativas en las Comunidades del Territorio Nacional**, publicadas en la Revista Educación, Investigación y Salud de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, No. 6, agosto de 1990.

**10. Normas Operativas en materia de Campos Clínicos**, publicadas en la Revista Educación, Investigación y Salud de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, No 4, agosto de 1988



## **MISIÓN UACH**

La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como fin último mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante tres roles primordiales:

1. Formar integralmente personas líderes en su ámbito de especialidad involucrados en la transformación social y económica desde lo local hasta lo internacional.
2. Generar y divulgar conocimiento para enfrentar los retos del estado y producir un alto impacto social.
3. Promover en la sociedad la cultura, la ciencia, el desarrollo social y la sustentabilidad, así como los principios y valores humanistas que caracterizan a la Universidad. (PDU-2022-28)

“Luchar para lograr, lograr para dar”.

## **VISIÓN AL 2030**

Ser reconocida como una de las 10 mejores universidades del país, líder en excelencia académica y compromiso social por formar personas competentes en el contexto internacional capaces de enfrentar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo sostenible del país y del mundo. Para materializar esta visión, la Universidad Autónoma de Chihuahua requiere cumplir con tres roles fundamentales que le corresponden dentro de la sociedad integrados en cuatro ejes rectores.

1. Formación de talento pertinente desde lo local y hasta lo internacional.
2. Investigación y tecnología de alto impacto regional.
3. Compromiso con la comunidad. Adicionalmente, la universidad deberá desarrollar las capacidades organizacionales necesarias, ser sustentable financieramente e imprimir su filosofía de innovación y humanismo en todas sus estrategias por lo que se integra un cuarto eje transversal cuyas acciones deberán estar siempre enfocadas en soportar los objetivos de los tres ejes rectores:
4. Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.

La Universidad ha asumido el reto de ser reconocida dentro de las mejores del país, para lo cual, derivados de los ejercicios de consulta y análisis se detectaron 8 grandes áreas de oportunidad y acción en las cuales trabajar:

1. Desarrollo de oferta educativa que responda plenamente a las demandas sociales y disciplinares actuales y futuras.
2. Reforzamiento de la formación integral del alumnado, poniendo a los estudiantes en el centro del proceso.
3. Mayor adopción de una perspectiva de equidad, inclusión y sustentabilidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.
4. Focalización de los esfuerzos de investigación para solucionar las problemáticas de la región.
5. Incremento de la participación de los estudiantes en la vida universitaria más allá de las aulas.
6. Fortalecimiento del desempeño del cuerpo académico con formación continua, ágil y flexible.
7. Incremento del impacto y alcance de los esfuerzos de vinculación, no solo de la universidad con otras organizaciones sino también al interior de esta.
8. Desarrollo de mecanismos de generación de ingresos y aseguramiento del uso eficiente y transparente de los recursos para poder invertir en la adecuada conservación de la infraestructura y el fortalecimiento del equipamiento. (PDU-2022-28)

## **MISIÓN DE LA FACULTAD**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud estomatológica a través de programas Académicos y promueven la educación integral basada en el desarrollo de competencias y valores universales.

Fomenta la Investigación científica, la difusión del conocimiento y el servicio social para satisfacer con excelencia las necesidades bucodentales de la sociedad, con el apoyo de personal competente e infraestructura de vanguardia.

## **VISIÓN DE LA FACULTAD**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es reconocida internacionalmente por su liderazgo en la formación integral de profesionales en la salud estomatológica competentes en los ámbitos laboral y científico, así como por la capacidad de su personal académico para generar y aplicar el conocimiento apoyados en infraestructura y tecnología de vanguardia.

## VALORES

**Conocimiento.** Nos apasiona el conocimiento, enseñar, formar y desarrollar a los demás. Nos esforzamos por mantener una mentalidad analítica y de aprendizaje continuo para ser expertos en nuestra materia.

**Servicio.** Actuamos con humildad, disposición al servicio y sensibilidad en el trato a los universitarios y al público en general mostrando siempre una actitud solidaria y sencilla y trabajando de manera conjunta con empatía y amabilidad hacia los demás.

**Dinamismo.** Somos proactivos, resolutivos y dinámicos con una actitud emprendedora, positiva e inspiradora.

**Integridad.** Nuestras acciones al interior y al exterior de la universidad son consistentes con nuestros valores y principios de honestidad, respeto, equidad e inclusión. Actuando en todo momento con integridad, ética y moral

**Organización.** Trabajamos con profesionalismo, disciplina y estructura organizada, eficiente y efectiva de tal manera que nuestro desempeño siempre este enfocado en la consecución de nuestros objetivos.

**Innovación.** Estamos en constante aprendizaje y mejora con una visión clara y amplia del futuro, aplicando un pensamiento analítico, crítico y objetivo para crear y mejorar.

**Orgullo UACH.** Tenemos un fuerte compromiso y amor por nuestra universidad, demostramos lealtad y congruencia en todo momento y mantenemos una fuerte identidad con la institución.

## PRINCIPIOS

**Humanismo**, como un modo de ver la realidad que recorre transversalmente todos los procesos y programas educativos que ofrece la Universidad.

**Bien común**, como un elemento indispensable para lograr el desarrollo armónico y equilibrado de los campus y dependencias de educación superior de la Universidad.

**Pertinencia y rigor académico**, como el compromiso en la búsqueda permanente de lo verdadero y en la formulación de proyectos para la atención de demandas sociales.

**Aprendizaje estratégico**, reconocido como el conjunto de procesos cognitivos, meta cognitivos y afectivo-motivacionales que se estructuran de forma armónica en función de contextos y demandas de aprendizaje.

**Trabajo colegiado**, entendido como un medio del quehacer universitario en las dependencias académicas y administrativas que coadyuva a la construcción de consensos entre profesores, cuerpos académicos y personal directivo y administrativo en la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2025 de la UACH.

**Multi e interdisciplinariedad**, entendida como el trabajo académico en el que los profesores se relacionan e integran para enfrentar cuestiones complejas planteadas por los retos de la formación universitaria.

**Uso de las tecnologías de la información y comunicación**, por su utilidad y potencial de aplicación en los procesos educativos, lenguajes y estructuras cognitivas y comunicativas, así como para sustentar innovaciones educativas.

**Evaluación**, como un medio indispensable para identificar y valorar los avances y limitaciones de la Universidad y poder actuar a favor de una educación con los más altos estándares de calidad.

**Solidaridad con la población en desventaja**, como el compromiso de la Universidad de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los estudiantes por igual, brindándole condiciones equitativas para lograr sus expectativas formativas y alcanzar los objetivos institucionales, en particular aquellos pertenecientes a grupos en desventaja.

**Servicio a la comunidad**, como una actitud que la Universidad debe asumir en todo momento para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

**Vinculación y extensión**, como el conjunto de acciones que contribuyen a generar y desarrollar las actividades sustantivas de la Universidad y a asegurar la pertinencia de las mismas.

**Práctica de la planeación**, reconocida como un medio estratégico para promover la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

**Eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos**, entendidas como premisas del quehacer de la Universidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos institucionales disponibles y para el logro de su Misión y Visión 2025.

**Transparencia y rendición de cuentas**, reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad del Universidad, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que ésta cumple con su Misión, y en particular, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.

# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

## ANTECEDENTES

La hoy Facultad de Odontología tiene sus inicios en el Instituto Superior de Odontología A.C. incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, la apertura del Programa Educativo actualmente ofertado por la Facultad de Odontología fue aprobado de manera unánime del H. Consejo Universitario de la U.A.Ch. el 29 de abril de 1991, según consta en el acta del Consejo Universitario No. 321, a partir de ese año inició con un programa anual caracterizado por un modelo derivado del informe “Flexner” conocido como modelo “tradicional”. En el 2006, a través de un proceso de Reforma Académica se incorpora el modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje, el cual se desarrolló a través de sus cuatro componentes: filosófico, conceptual, psicopedagógico y metodológico, modificando de esta manera su plan de estudios de anual a semestral.

Desde sus inicios y ante la carencia de espacios propios, la Facultad de Medicina de la UACH, brindó apoyo a la naciente Escuela de Odontología, con un salón de clases, laboratorios para prácticas y labor docente, iniciando el ciclo escolar inaugural 1991-1992 con una matrícula total de 43 alumnos.

En el segundo año, la Escuela de Odontología se reubica en una casa-habitación previamente adaptada, cuya ubicación fue en la privada de 29 ½ entre las calles Rosales y Degollado.

Ante el crecimiento de la matrícula y las necesidades de espacios más amplios, la Escuela con 80 alumnos, es trasladada al edificio ubicado en la calle Degollado y 35ª, donde anteriormente habían sido instalaciones que albergaron a la actual Facultad de Medicina, la Facultad de Enfermería y Nutriología, e incluso fueron recinto de las oficinas administrativas de la Dirección de Extensión y Difusión y de la Dirección de Investigación y Posgrado y el Bufete Jurídico de la UACH.

Siendo en el mes de enero de 2006, se reubica en las instalaciones del Campus I de la Universidad, antes Facultad de Ingeniería, con 411 alumnos, contando de esta manera, con espacios más amplios y acorde a las exigencias del proceso de aprendizaje de los estudiantes tanto en aulas, como en equipos y materiales para

las diferentes prácticas clínicas, así como también, de las áreas de estudio y esparcimiento requeridas.

En el año de 1999 dieron inicios los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa por parte de los CIEES, y en el año 2002 le es otorgado el nivel 2 de calidad, al atenderse las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador y dependiente del CENEVAL paso al nivel 1, y el 11 de junio de 2004 se le otorgó la Acreditación por parte del Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) a través de su Comisión de Acreditación.

Se obtuvo el primer referendo de la acreditación del programa de Cirujano Dentista por parte del Organismo Acreditador CONAEDO el 25 de noviembre del 2009 con vigencia de 5 años. La Facultad ha mantenido una cultura de autoevaluación y evaluación externa por parte del organismo acreditador como: COPAES a través de CONAEDO y CIEES, desde la primera Acreditación el programa ha refrendado y conseguido el reconocimiento a su calidad de manera permanente, así la más reciente Acreditación avaló el programa de Licenciatura hasta el 22 de febrero del 2027.

En reunión de Consejo Universitario realizada el 18 de junio de 2009 se aprobó por Unanimidad de votos el Programa Académico de Maestría en Estomatología Pediátrica, iniciando actividades en enero del 2010, por lo cual a partir de esta fecha pasa a ser Facultad de Odontología, desde su creación la maestría fue aceptada en el Padrón Nacional, el PE tiene reconocimiento del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP - CONACyT). En el año de 2016 se rediseño el programa de posgrado, ofertándose la Maestría en Estomatología con dos opciones terminales, Odontopediatría y Prostodoncia, a las cuales se sumaron en el 2019 las opciones de Endodoncia, Periodoncia y Ortodoncia.

En vinculación con la Facultad de Medicina se trabajó el proyecto del Programa Doctoral “Doctorado en Ciencias Biomédicas y Estomatológicas” el cual fue aprobado por el H. Consejo Universitario la su sesión 591 de fecha 29 junio 2021, mismo que se oferto a partir del semestre agosto-diciembre del 2021.



## PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

### LICENCIATURA

En el 2023 la Facultad de Odontología cumple 32 años, tiempo durante el cual han egresado 1920 profesionistas en sus 39 generaciones, actualmente (enero-junio 2023) contamos con 1624 estudiantes. El actual modelo de estudio de la carrera de Cirujano Dentista es aplicado conforme al Modelo educativo Basado en Competencias, de acuerdo a PRODEP se tipifica como un programa Científico-Práctico, impartándose en 63 asignaturas de las cuales el 54% corresponden al área disciplinar de Odontología, 20% al área Médica, 13% al área de competencias básicas Universitarias y 13% a asignaturas optativas, estas últimas relacionadas también con el área específica de la Odontología. El programa comprende 458 créditos, y se imparte en 10 semestres, en donde el alumno dedica, de manera presencial, en promedio 33 horas a la semana a su carga académica. El 58% de la carga académica corresponde a componentes cognitivos médico-odontológicos y el 42% a práctica clínica y de laboratorio.

El modelo educativo actual se desarrolla en competencias de tres tipos: Básicas, profesionales y específicas, con un total de 328 horas/semanas/semestre, haciendo un total de 5,248 horas, de las cuales el 11.3% corresponde al desarrollo de Competencias básicas, 14.3% a las profesionales y 74.4% a las competencias de tipo específico u Odontológicas. (Tabla 3)

La adquisición de dichas competencias se realiza de manera trans-curricular a lo largo de los 10 semestres de la carrera. A continuación, se presenta un cuadro de las horas dedicadas por semestre al desarrollo de dichas competencias con el propósito de visualizar los porcentajes de avance durante los semestres cursados por el alumno.

Tabla 3. Distribución de horas por tipo de competencia del programa de Licenciatura de Cirujano Dentista de la UACH (PLAN 2006)

SEMESTRE No. Materias	COMPETENCIAS BÁSICAS		COMPETENCIAS PROFESIONALES		COMPETENCIAS ESPECIFICAS		HORAS TOTALES	
	Hrs/semana	Hrs/semestre	Hrs/semana	Hrs/semestre	Hrs/semana	Hrs/semestre	Hrs/semana	Hrs/semestre
1/7	16	256	6	96	9	144	31	<b>496</b>
2/8	11	176	15	240	13	208	39	<b>624</b>
3/7	5	80	11	176	15	240	31	<b>496</b>
4/8	5	80	9	144	18	288	32	<b>512</b>
5/6	0	0	0	0	38	608	38	<b>608</b>
6/7	0	0	6	96	27	432	33	<b>528</b>
7/5	0	0	0	0	30	480	30	<b>480</b>
8/5	0	0	0	0	31	496	31	<b>496</b>
9/5	0	0	0	0	30	480	30	<b>480</b>
10/5	0	0	0	0	33	528	33	<b>528</b>
<b>TOTAL DE MATERIAS 63</b>	<b>37</b>	<b>592</b>	<b>47</b>	<b>752</b>	<b>244</b>	<b>3904</b>	<b>328</b>	<b>5248</b>
<b>%</b>	<b>11.2</b>		<b>14.2</b>		<b>74.6</b>		<b>100</b>	

Se puede apreciar que en los primeros cuatro semestres de la carrera se dedica el mayor número de horas para desarrollar las competencias básicas y Profesionales, dentro de esos primeros cuatro semestres se establece también una proporción significativa de bases cognitivas de las competencias específicas del área Odontológica, y a partir del quinto semestre el 100% de las horas de enseñanza se dedican al desarrollo de las competencias cognitivas y procedimentales de la carrera, con excepción del sexto semestre donde se imparten las asignaturas de investigación en salud y Bioética, que corresponden al área Profesional de la salud.

El programa académico exige como en todas las áreas de la Salud, de técnicas de aprendizaje multi e interdisciplinarias, con la particularidad de que las unidades de aprendizaje las constituyen en mayor proporción y a partir de quinto semestre, las clínicas de atención Odontológicas y los laboratorios Odontológicos y de simulación, en donde es necesario la interacción Docente-alumno-paciente para garantizar tanto los objetivos de aprendizaje como los de atención de calidad al paciente.

A continuación (tabla 4) se presenta una relación de horas de las asignaturas teóricas, teórico-prácticas y clínicas del área odontológica, las dos primeras se consideran como asignaturas pre-clínicas, es decir en ellas se adquieren las bases científicas relacionadas con la odontología y las habilidades técnicas y procedimentales en modelos simulados, y en las asignaturas clínicas se desarrollan las competencias para el diagnóstico y tratamiento del paciente y demás atributos señalados en el perfil de egreso.

Tabla 4. RELACION DE HORAS DEDICADAS A LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA ESPECÍFICA (ODONTOLOGÍA)

seme stre	Asignatura teórica		Asignatura teórico practica		Asignatura clínica		TOTALES	
	Hr/sem ana	Hr/sem stre	Hr/sem ana	Hr/sem stre	Hr/sem ana	Hr/sem stre	Hr/sem ana	Hr/sem stre
1	0	0	9	144	0	0	9	<b>144</b>
2	0	0	13	208	0	0	13	<b>208</b>
3	0	0	15	240	0	0	15	<b>240</b>
4	0	0	18	288	0	0	18	<b>288</b>
5	8	128	18	288	12	192	38	<b>608</b>
6	6	96	12	192	12	192	30	<b>480</b>
7	6	96	10	160	14	224	30	<b>480</b>
8	4	64	3	48	24	384	31	<b>496</b>
9	4	64	0	0	26	416	30	<b>480</b>
10	4	64	0	0	29	464	33	<b>528</b>
SUB- TOTA L	<b>32</b>	<b>512</b>	<b>98</b>	<b>1568</b>	<b>117</b>	<b>1872</b>	<b>247</b>	<b>3952</b>
%	<b>13</b>		<b>39.6</b>		<b>47.4</b>		<b>100</b>	

Interpretando la tabla anterior se observa que de las asignaturas del área específica, las asignaturas teóricas odontológicas ocupan el 13% de las horas totales de la carrera, el 39.6% las asignaturas teórico-prácticas o preclínicas, y el 47.4% se dedican al desarrollo de las competencias clínicas frente a paciente, se puede deducir que la práctica clínica que inicia a partir del quinto semestre ocupa el 35.3% del total de la carga académica de la carrera de Cirujano Dentista (1872 horas de las 5296 horas totales), las asignaturas teóricas específicas el 9.6% y las asignaturas teórico prácticas específicas el 29.6%.

### **MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA**

El Maestro en Estomatología en cualquiera de sus áreas terminales, cumple con 10 competencias, 4 genéricas orientadas a la investigación, 5 específicas basadas en el área estomatológica y 1 competencia específica en cada área terminal basada en los desempeños que debe cumplir al egresar en su área de especialidad (tabla 5 y 6) En el área de investigación coordina y administra de forma responsable, proyectos que atiendan criterios de sustentabilidad y que contribuyan a mejorar la calidad de la vida, así como también demuestra su conocimiento y habilidades para la búsqueda, análisis crítico, síntesis y procesamiento de información para su transformación con actitud ética. Y una vez que logra tener productos de investigación los difunde con responsabilidad ética y social, los conocimiento científico, tecnológico, artístico y/o humanístico que produce de forma objetiva, ya que desarrolla investigación original, tecnológica y/o innovaciones en procesos, servicios o productos que contribuyan a la solución de problemas, mejoren la convivencia, generen oportunidades para el desarrollo sustentable y que propicien una mejor calidad de vida.

En su área de especialización desarrolla una práctica odontológica centrada en los derechos de los pacientes para proteger la integridad tanto del paciente como del profesional, bajo un compromiso mutuo atendiendo los principios normativos. Además, contribuye con responsabilidad, a la solución de problemas de salud bucal y desarrolla estrategias de prevención y promoción de la salud. Tiene una perspectiva biopsicosocial que le permite contribuir a la solución de problemas de

Salud Estomatológica mediante un diagnóstico estructurado con participación multidisciplinaria, que le permite brindar alternativas de solución a los problemas de salud bucal con un diseño del plan de tratamiento integral e interdisciplinario, utilizando procedimientos de vanguardia y bajo un compromiso ético, que desarrolla una práctica estomatológica con alto nivel y criterio integral, inter y multidisciplinario.

El Maestro en Estomatología en el Área terminal de Periodoncia cumple con competencias genéricas y específicas que le permitan desarrollar sus actividades clínicas con conocimientos teóricos y prácticos sólidos y actuales cuya finalidad sea la de promover, preservar y restaurar la salud y la función del aparato periodontal, contribuyendo a mejorar la calidad de salud de los individuos y por consecuencia, mejora la calidad de vida de los pacientes, con la implementación de tratamientos innovadores que contribuyan a la solución de problemas de salud del aparato estomatognático. En su área de especialización, desarrolla una práctica odontológica con vinculación inter/transdisciplinaria, apegándose a los principios de protección de derechos de pacientes cuyo punto toral sean los principios de bioética y normativas legales vigentes. En el área de investigación, se encarga de generar, aplicar y difundir nuevo conocimiento de una manera responsable que permita a su vez contribuir a resolver problemas de salud del aparato estomatognático de la población en general. En el ámbito académico, posee los elementos teóricos y clínicos suficientes que le permitan insertarse en instituciones de salud y/o educativas nacionales y del extranjero, contribuyendo a la formación de recursos humanos altamente capacitados que contribuyan a la promoción, preservación y restauración de la salud del aparato estomatognático.

Tabla 5. Distribución de horas por competencia de la Maestría en Estomatología.

SEM/ MATERIAS	COMPETENCIAS GENÉRICAS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		COMPETENCIA ÁREA TERMINAL		HORAS TOTALES	
	Hrs/ semana	Hrs/ semestre	Hrs/ semana	Hrs/ semestre	Hrs/ semana	Hrs/ semestre	Hrs/ semana	Hrs/ semestre
1/6	48	768	87	1392	19	304	154	2464
2/5	50	800	92	1472	20	320	162	2592
3/5	50	800	89	1424	20	320	159	2544
4/4	52	832	82	1312	20	320	154	2464
<b>Total de materias 20</b>	200	3200	350	5600	79	1264	629	10064
<b>%</b>	31.1	31.8	24.2	55.6	12.6	12.6	100.0	100.0

Tabla 6. Distribución de horas por tipo de asignatura de la Maestría en Estomatología

Semestre	Asignatura teórica		Asignatura práctica		Asignatura clínica		Totales	
	Hr/semana	Hr/semestre	Hr/semana	Hr/semestre	Hr/semana	Hr/semestre	Hr/semana	Hr/semestre
1	13	208	4	64	15	240	32	512
2	11	176	5	80	15	240	31	496
3	8	128	5	80	18	288	31	496
4	2	32	1	16	23	368	26	416
<b>SUB- TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>544</b>	<b>15</b>	<b>240</b>	<b>71</b>	<b>1136</b>	<b>120</b>	<b>1920</b>
<b>%</b>	<b>28.33</b>		<b>12.50</b>		<b>59.17</b>		<b>100</b>	

## **DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS Y ESTOMATOLOGICAS**

El Doctorado en Ciencias Biomédicas y Estomatológicas (DCByE) es un programa de reciente creación que en 2023 estará recibiendo a su tercera generación anual, habiendo recibido a sus primeros estudiantes en el semestre de agosto-diciembre de 2021. Actualmente el DCByE cuenta con 8 estudiantes y es un posgrado dinámico e innovador, con programas académicos flexibles que contemplan la formación holística de recursos humanos altamente capacitados que al egresar, puedan insertarse a las actividades clínicas profesionales, académicas, de investigación y de gestión de proyectos dentro y fuera de la Universidad, con principios éticos profesionales sólidos que garanticen la vigencia, pertinencia y permanencia del mismo en un entorno global nacional e internacional, contribuyendo de manera sustancial a elevar el perfil profesiográfico de la planta académica de la Universidad. El desarrollo de actividades clínicas, de investigación y de gestión del egresado del Programa, están dirigidas a su incorporación a la vida académica, así como a su participación en grupos de trabajo (Cuerpos Académicos-CA) y a su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)-CONACyT, contribuyendo al desarrollo y consolidación de la Universidad y del programa mismo, apegándose a la normativa universitaria vigente.

El modelo educativo contempla la formación integral del estudiante de acuerdo con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje como eje central del modelo vinculado a programas flexibles y apoyo de tutorías como un complejo de factores que favorezcan la formación universitaria de los estudiantes. El programa comprende 163 créditos y se imparte en 8 semestres, en los que el alumno dedica el 14.72% de su tiempo a materias teóricas, el 44.23% al trabajo en laboratorio, el 23.92% corresponde a horas prácticas y el 14% corresponde a horas extra-clase dedicadas al programa. El modelo se desarrolla en tres competencias genéricas que incluyen gestión de proyectos, generación de conocimiento, comunicación científica e investigación. Sus competencias específicas incluyen la prevención,

promoción y mantenimiento de la salud, el diagnóstico de salud y tratamiento de tipo integral inter, multi y transdisciplinario.

Tabla 7. Relación de horas dedicadas por semestre a las competencias genéricas y específicas.

SEMESTRE No. Materias	COMPETENCIAS GENÉRICAS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		HORAS TOTALES	
	Hrs./sem ana	Hrs./sem estre	Hrs./sem ana	Hrs./sem estre	Hrs./sem ana	Hrs./sem estre
1/2	13	208	13	208	26	<b>416</b>
2/2	13	208	10	160	23	<b>368</b>
3/2	24	384	0	0	24	<b>384</b>
4/2	10	160	12	192	22	<b>352</b>
5/1	0	0	18	288	18	<b>288</b>
6/1	0	0	17	272	17	<b>272</b>
7/1	0	0	17	272	17	<b>272</b>
8/1	0	0	16	256	16	<b>256</b>
<b>TOTAL DE MATERIAS 12</b>	<b>60</b>	<b>960</b>	<b>103</b>	<b>1648</b>	<b>163</b>	<b>2608</b>
<b>%</b>	<b>36.80%</b>		<b>63.20%</b>		<b>100%</b>	

Se puede apreciar que en los primeros cuatro semestres de la carrera se dedica el mayor número de horas para desarrollar las competencias genéricas (tabla 7) Es decir, la primera mitad del programa se destina para obtener las bases cognitivas que les permiten gestionar su proyecto de investigación, generar nuevo de conocimiento, comunicar resultados e investigar la respuesta a su pregunta de investigación. Los últimos cuatro semestres se dedican a complementar el desarrollo de las competencias específicas, dando tiempo preciso para que el alumno siga desarrollando su proyecto de investigación, comunicando de manera



objetiva los resultados y avances de su proyecto para ser evaluado de forma crítica en seminarios de titulación, disertación predoctoral y disertación doctoral.

Debido a que todas las asignaturas presentan un componente teórico, de laboratorio, práctico y extracurricular, a continuación (tabla 8) se presenta una relación de horas de las asignaturas en cada rubro, las cuales permiten adquirir los atributos señalados en el perfil de egreso.

Tabla 8. Relación de horas dedicadas a componentes específicos de las asignaturas por semestre.

SEM	Componente Teórico		Componente de Laboratorio		Componente Práctico		Componente extra-clase		TOTALES	
	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre	Hr/sem ana	Hr/sem estre
1	4	64	12	64	8	128	2	32	26	416
2	4	64	13	64	4	64	2	32	23	368
3	4	64	10	64	6	96	4	64	24	384
4	4	64	12	64	3	48	3	48	22	352
5	2	32	8	32	6	96	2	32	18	288
6	2	32	7	32	4	64	4	64	17	272
7	2	32	7	32	4	64	4	64	17	272
8	2	32	8	32	4	64	2	32	16	256
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>384</b>	<b>77</b>	<b>1232</b>	<b>39</b>	<b>624</b>	<b>23</b>	<b>368</b>	<b>163</b>	<b>2608</b>
<b>%</b>	<b>14.72%</b>		<b>47.23%</b>		<b>23.92%</b>		<b>14%</b>		<b>100%</b>	

De la tabla anterior se hace evidente que el componente de laboratorio es el que ocupa mayor porcentaje (47.23%), seguido del componente práctico (23.92%). Lo anterior asegura que las competencias específicas se cumplan y le alumno del doctorado sea capaz de desarrollar investigación de alto nivel que impacte en la prevención, promoción y mantenimiento de la salud, el diagnóstico de salud y tratamiento de tipo integral.

## INFRAESTRUCTURA

Para atender la política de mayor cobertura en la Educación Superior, la Facultad de Odontología ha venido incrementando la matrícula a partir del ciclo escolar Agosto-Diciembre del 2011, de una matrícula de 681 estudiantes distribuidos en 24 grupos que teníamos en ese año, en el semestre enero-junio 2023 están inscritos 1694 alumnos de Licenciatura distribuidos en 64 grupos, lo anterior supone un incremento en un 166% en el número de grupos y de un incremento en la matrícula del 148%, con una cobertura General de admisión del 73.7%

En relación al Posgrado, se inició la oferta educativa en enero del 2010 con la maestría en Estomatología Pediátrica, iniciando con 10 alumnos, en el semestre enero-junio del 2023 se oferta la Maestría en Estomatología con cinco opciones terminales, odontopediatría, prostodoncia, endodoncia, ortodoncia y periodoncia, así como un Doctorado en Ciencias Biomédicas y Estomatológicas con 60 alumnos inscritos en los diferentes programas de posgrado.

La ampliación de la matrícula supone no sólo aumentar el indicador del número de estudiantes, sino también a garantizar Infraestructura Académica suficiente que en el caso de la carrera de Cirujano Dentista no se limita solo a aulas o talleres de computo, por su naturaleza curricular es necesario la habilitación de laboratorios de enseñanza clínica donde el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, es decir, que desarrolle sus competencias, habilidades clínicas y actitudinales exigidas en su perfil de egreso, incluido la interacción interdisciplinaria con las demás áreas de la División de Salud, bajo un acompañamiento especializado y personalizado de los docentes.

En el semestre agosto-diciembre del 2019 (antes de la Pandemia de COVID) estaban inscritos 1426 alumnos de licenciatura (estadística básica 911 corte 30 septiembre del 2019), 692 estudiantes de 1 a 4 semestre (48.5%, curricularmente aún sin iniciar práctica clínica) y 734 de 5 a 10 semestre que ya se encontraban en su formación clínica (51.4%) organizados en dos turnos, 335 en cada uno, para atenderlos se incrementó la capacidad instalada de 160 a 180 unidades dentales por lo que se tenía una relación alumno/unidad dental aproximada de 4/1 en general

y de 2/1 por turno, lo cual nos acercaba a los estándares de calidad de acuerdo al comité de Ciencias de la Salud de los CIEES.

La contingencia Sanitaria exigió cambios sustanciales en los laboratorios de enseñanza clínica, pues hubo necesidad de hacer una reingeniería que incluyó la separación segura de unidades dentales de aprendizaje lo que redujo el número de equipo Odontológicos por metro cuadrado en el campus I, pasando de 180 unidades dentales a 103 unidades, reduciéndose en un 43% la capacidad física instalada.

Para el semestre Agosto-Diciembre del 2021 la Facultad de Odontología re-inició a las actividades presenciales con una matrícula de licenciatura aproximada de 1694 alumnos distribuidos en 10 semestres, 823 estudiantes (48.5%) inscritos en los primeros cuatro semestres de la carrera y que potencialmente requerirán espacios clínicos para su eficiente entrenamiento y formación profesional, y 871 estudiantes (51.4%) inscritos de quinto a decimo semestre cursando asignaturas con práctica clínica, que tuvieron que compartir una infraestructura reducida.

Para atender a los 871 estudiantes se contaba con una capacidad instalada de 103 Unidades dentales, teniendo una relación general Alumno/Unidad dental de 8.4/1, y por turno de 4.2/1, siendo el indicador de 2/1 alumnos por unidad dental para estar en los estándares de calidad de acuerdo al comité de Ciencias de la Salud de los CIEES. Ante este escenario hubo necesidad de habilitar espacios para re-instalar unidades dentales, al no contar con espacios físicos ad hoc se tuvo que hacer uso de espacios destinados a laboratorios y aulas, instalando ahí unidades dentales para poder garantizar la instrucción clínica.

Para el Semestre Enero-Junio del 2023 se alcanzó una matrícula de 1664 estudiantes, de los cuales 752 (45.2%) están en sus prácticas clínicas, organizados en dos turnos, matutino y vespertino, 376 alumnos en cada uno, para atender a los 752 estudiantes de licenciatura se cuenta con 9 clínicas de licenciatura con una capacidad instalada de 133 Unidades dentales, por lo que se tiene una relación general Alumno/unidad dental 5.6/1 y de 2.8/1 por turno.

Los laboratorios de enseñanza clínica se ubican en el Campus I en el centro de la Ciudad, en el Campus II ubicado al norte se encuentran las Facultades de la División de Salud y Bienestar Humano, faltando la incorporación de Odontología. Al asegurar

infraestructura educativa en este campus se estaría sumando el área de la Odontología a la División de Salud, aumentando la capacidad para atender a una creciente matrícula, adicionalmente el impacto social con servicios de salud Estomatológica a la población de ese sector geográfico sería significativo.

El rediseño del Plan y Programa de estudio contemplado en la Administración 2022-28 demandará una formación integral con mayor interacción Medico-Odontológico, por lo que la habilitación de un laboratorio interdisciplinario donde acudan los estudiantes de Medicina, Enfermería, Nutrición y de ciencias del deporte a interactuar entre sí y con los estudiantes de Estomatología enriquecerán los aprendizajes y permitirá una práctica clínica supervisada y reflexiva, llevada a cabo en entornos auténticos de aprendizaje y enfocados en el desarrollo de la capacidad de respuesta frente a la complejidad de la práctica profesional real. Los estudiantes se confrontarán de manera integral con los pacientes que presentan comorbilidad, participando en los procesos de innovación y mejora continua de su práctica.

El programa académico de la carrera de Cirujano Dentista exige como en todas las áreas de la Salud, de técnicas de aprendizaje multi e interdisciplinarias, con la particularidad de que las unidades de aprendizaje las constituyen en mayor proporción y a partir de quinto semestre, las clínicas de atención Odontológicas y los laboratorios Odontológicos y de simulación, en donde es necesario la interacción Docente-alumno-paciente para garantizar tanto los objetivos de aprendizaje como los de atención de calidad al paciente.

En el caso de la Infraestructura, esta debe ser apropiada en número y calidad y encontrarse en buenas condiciones de uso y actualización. El proceso de enseñanza clínica considera el uso adecuado y frecuente de las clínicas por lo que se deben garantizar mecanismos claros para identificar y resolver las necesidades de adquisición, mantenimiento y renovación de los recursos.

La parte crítica que justifica la planeación de Clínicas adicionales se centra en la necesidad de atender el incremento de la matrícula que por evolución natural se ha venido dando y que por la necesidad de implementar protocolos de seguridad e higiene las clínicas tuvieron que espaciarse y aislarse, reduciéndose la capacidad

física instalada en un 43%, por lo que se requiere la ampliación de instalaciones complementarias.

En la actualidad (enero-junio 2023) se cuenta con 22 salones, 15 laboratorios, y 13 clínicas/talleres, distribuidos como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8. Infraestructura, semestre enero-junio 2023

EDIFICIO	SALONES	LABORATORIOS	CLINICAS/TALLERES	OTROS
A	1	CIME	CLÍNICA 8	Coordinación de Tutorías
		SIMULADORES I		
		SIMULADORES II		
B	5	CIENCIAS BÁSICAS	CLÍNICA 12	Cubículos de Tutorías Recibos de Tratamientos de Posgrado
C	7	LAB 4	CLÍNICA 9 CLÍNICA 10 CLÍNICA 11	
D	3			Aula Magna
E	2			
F	6		CLÍNICA 14	
FACIATEC	3			
CUDD	3			
POSGRADO	2	LAB POSGRADO	CLÍNICA 13	
ADMON		LAB RADIOLOGÍA		
		LAB PATOLOGÍA		
OTROS		LAB 2	CLÍNICA 1	Auditorio
		LAB 3	CLÍNICA 2	Tutorías 4
		LAB 5	CLÍNICA 3	
		ORTOPANTOMOGRFO	CLÍNICA 4	
		CENTRO DE ESTERILIZADO Y EMPAQUETADO	CLÍNICA 5	
		RECORTADORAS I	CLÍNICA 6	
		RECORTADORAS II	CLÍNICA 7	
		LABORATORIO DE COMPUTO	CLINICA PROTESIS BUCOMAXILOFACIAL	
	CLINICA DE ADMISIÓN			
TOTAL	30	16	16	6

El programa académico de la carrera de Cirujano Dentista exige como en todas las áreas de la Salud, de técnicas de aprendizaje multi e interdisciplinarias, con la particularidad de que las unidades de aprendizaje las constituyen en mayor

proporción y a partir de quinto semestre, las clínicas de atención Odontológicas y los laboratorios Odontológicos y de simulación, en donde es necesario la interacción Docente-alumno-paciente para garantizar tanto los objetivos de aprendizaje como los de atención de calidad al paciente. Esto hace que durante los servicios de clínicas exista la necesidad de contar con Académicos formados en diferentes disciplinas (endodoncia, periodoncia, rehabilitación, patología, operatoria, entre otros) lo cual le da soporte a las materias de clínicas INTEGRALES, precisamente el carácter de integralidad se la da la presencia de diferentes académicos para el análisis, discusión y planificación, junto con el alumno, del mejor plan de tratamiento para los pacientes. Por ello será prioridad atender las necesidades de infraestructura tanto para la licenciatura como para el posgrado.

## **ALUMNOS**

Más del 80 % de la matrícula de las instituciones de educación superior en el Estado pertenece al sector público. Sin embargo, se ha registrado un aumento en la participación de las escuelas privadas las cuales incrementaron su cuota en cerca de dos puntos porcentuales pasando de un 17.4 % en el ciclo escolar 2018-2019 al 19.5 % en el ciclo 2022-2023. (PDU-2022-28).

De acuerdo con los datos del Sistema de Información Estadística de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), el 54.3 % de la matrícula está compuesta por mujeres y el 45.5 % por hombres. En términos geográficos, el 42.7% del alumnado del nivel superior en el estado se ubica en Ciudad Juárez, el 39.1 % en Chihuahua, el 5.9 % en Hidalgo de Parral, el 4.3 % en Delicias, mientras que el 8 % restante se distribuye en otras localidades del estado tales como Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Guachochi, Creel y Madera. Algunos de los retos más importantes a enfrentar son la disminución de la eficiencia terminal en la educación media superior y la caída en la cobertura y tasas de absorción del nivel superior, que, si bien se encuentra por arriba de la media nacional, muestran disminuciones con respecto al ciclo inmediato anterior. (PDU-2022-28)

En la Facultad de Odontología la matrícula de alumnos de licenciatura en el presente ciclo escolar enero-junio 2023 es de 1664 estudiantes, de los cuales

predomina el sexo femenino con una relación de 2.7/1, los mayores rangos de edad se ubican entre los 18 y 25 años y provenientes principalmente del Estado de Chihuahua de municipios tales como Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Parral, Aldama, Camargo, Ascensión, Bachiniva, Urique, Balleza, Namiquipa, Madera y Casas grandes entre otros, dando cobertura al sur, sur-este, sur-oeste y zona centro del Estado, contando sólo con un alumno de la etnia Tarahumara. Se puede hacer notar que los alumnos provenientes de otros estados de la Republica es limitado y corresponden principalmente al Norte del País, del número de estudiantes inscritos, 51 nacieron en los Estados Unidos de Norteamérica y uno en la República de Cuba. (Tabla 9 y 10)

Tabla 9. Relación de alumnos por edad y sexo

Rangos de edad	F	M	Total
18 a 20	632	203	835
21 a 25	564	220	784
26 a 30	10	18	28
31 a 35	10	4	14
36 a 40	1	2	3
mas 40	0	0	0
total	1217	447	1664

Tabla 10. Lugar de procedencia de alumnos. Licenciatura

LUGAR DE NACIMIENTO	Número
CHIHUAHUA	1591
E.E.U.U	51
BAJA CALIFORNIA	4
BAJA CALIFORNIA SUR	1
COAHUILA	4
DURANGO	6
GUANAJUATO	1
SINALOA	1
SONORA	4
CUBA	1
	1664
Etnia raramuri	1

## COBERTURA

Desde el semestre agosto–diciembre del 2011 se han redoblado esfuerzos siempre con el apoyo de la Administración, pues de una matrícula de 681 estudiantes distribuidos en 24 grupos que teníamos en ese año, en la actualidad (enero-junio 2023) la Facultad cuenta con 1664 alumnos distribuidos en 64 grupos. Lo anterior supone un incremento en un 266 % en el número de grupos y de un incremento en la matrícula del 147%, con una cobertura General de admisión del 254%. (Tabla 11)

Tabla 11. Cobertura de la demanda de ingreso a la carrera de Cirujano Dentista.

PERIODO	ASPIRANTES	ACEPTADOS	% COBERTURA
AGO-DIC 11	378	227	60
ENE-JUN 12	184	184	100
AGO-DIC 12	357	222	62.1
ENE-JUN 13	155	155	100
AGO-DIC 13	313	226	72.2
ENE-JUN 14	130	130	100
AGO-DIC 14	357	210	59
ENE-JUN 15	130	130	100
AGO-DIC 15	379	212	56
ENE-JUN 16	148	148	100
AGO-DIC 16	386	236	61
ENE-JUN 17	166	166	100
AGO-DIC 17	359	215	60
ENE-JUN 18	154	145	94
AGO-DIC 18	446	213	48
ENE-JUN 19	247	195	79
AGO-DIC 19	468	211	45
ENE-JUN 20	265	219	83
AGO-DIC 20	463	245	53
ENE-JUN 21	220	212	96
AGO-DIC 21	517	223	43.1
ENE-JUN 22	125	120	96
AGO-DIC 22	510	223	44
ENE-JUN 23	263	216	82.1

La planeación de la cobertura se ha venido haciendo con gran responsabilidad pues el incremento en la matrícula potencialmente requiere de nuevos espacios clínicos para su eficiente entrenamiento y formación profesional. La planeación de la infraestructura clínica debe garantizar el cumplimiento del indicador de alumno por Unidad dental de 2:1 para estar en los estándares de calidad de acuerdo al comité



de Ciencias de la Salud de los CIEES, no cubrir este indicador significa una menor práctica clínica por parte del alumno.

## **INDICES DE EFICIENCIA TERMINAL, EGRESO Y TITULACIÓN**

Con el plan de estudios 2006, actualmente vigente (enero 2023), han egresado 39 generaciones con 1920 egresados, con un promedio de eficiencia terminal en relación al ingreso del 56% en los últimos cuatro años (2019-2022) con una eficiencia terminal de titulación con relación al ingreso del 35.4% y con una eficiencia terminal de titulación con relación al egreso del 58.2% en promedio. Lo anterior se explica por la situación de que a las generaciones que fueron afectadas Académicamente y que se vieron imposibilitadas de realizar sus prácticas clínicas durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID, el H. Consejo Técnico de la Facultad dictaminó que la única opción de titulación para estas generaciones fuera presentar un curso clínico como opción para poder titularse, y algunos alumnos aun no culminan o aun ni siquiera inician.

Conforme al informe del proceso de re acreditación aplicado al programa académico de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología en el mes de septiembre del 2014, se hizo la siguiente observación: *“Se observa un índice de eficiencia terminal promedio en los últimos años del 33%, y un índice de titulación por cohorte generacional del 24.3%”*. Y dentro de las recomendaciones emitidas se destaca: *“Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ, se considera recomendable atender las siguientes áreas de mejora relacionadas con esta categoría: Establecer estrategias efectivas que incrementen la eficiencia terminal, así como el índice de titulación.”*

Como resultado del ejercicio de autoevaluación diagnóstica del programa de licenciatura para el re acreditación pasada (CONAEDO 2021) en la tabla 12 se presenta la estadística relacionados a los índices de egreso y titulación, con el propósito de encaminar acciones para continuar aumentando los porcentajes de eficiencia terminal.

Tabla 12. Índices de egreso y titulación (CONAEDO 2021)

(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)
Cohorte (mes y año de ingreso)	Matrícula de la cohorte	Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron en tiempo y forma	Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	Eficiencia terminal (D/B) x 100%	Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título o grado al día de hoy	Eficiencia de titulación con relación al ingreso. (F/B) x 100%	Eficiencia de titulación con relación al egreso. (F/D) x 100%
2008-SEM- ENE/JUN	36	9	28	78%	27	75%	<b>96%</b>
2008-SEM- AGO/DIC	82	22	69	84%	66	80%	<b>96%</b>
2009-SEM- ENE/JUN	63	15	51	81%	46	73%	<b>90%</b>
2009-SEM- AGO/DIC	65	21	55	85%	52	80%	<b>95%</b>
2010-SEM- ENE/JUN	68	14	42	62%	33	49%	<b>79%</b>
2010-SEM- AGO/DIC	74	19	52	70%	41	55%	<b>79%</b>
2011-SEM- ENE/JUN	81	33	52	64%	43	53%	<b>83%</b>
2011-SEM- AGO/DIC	210	48	139	66%	84	40%	<b>60%</b>
2012-SEM- ENE/JUN	184	6	44	24%	18	10%	41%
2012-SEM- AGO/DIC	211	27	144	68%	35	16.5%	24.3%

## **EFICIENCIA TERMINAL**

El resultado del indicador de eficiencia terminal es bajo en relación a la cohorte generacional, la razón principal de ello se debe al alto grado de reprobación durante los primeros cuatro semestres de la carrera, ya sea por reprobación de tres materias básicas de primer semestre o haber acumulado ocho asignaturas NO Acreditadas (NAs) hasta antes de cursar la totalidad de las asignaturas de quinto semestre. Es también oportuno considerar que el único requisito de ingreso a la carrera es la aplicación del Examen General de Ingreso del CENEVAL, que si bien aporta una parte del perfil del aspirante no está siendo suficiente para una buena selección, ya que en los semestres enero-junio la demanda es poca y prácticamente ingresan todos los aspirantes, aunque tengan un puntaje CENEVAL bajo.

Es importante aclarar que, si bien son bajos los porcentajes de alumnos que lograr concluir sus créditos en el tiempo reglamentario para su cohorte, este porcentaje de eficiencia terminal es dinámico debido a que a la mayoría de los alumnos les toma en promedio dos semestres adicionales para concluir su carrera, conforme lo van haciendo van concluyendo sus créditos, presentan su servicio social y se titulan. Es importante recordar que ese tiempo adicional se debe a reprobación, sin embargo, existen también los alumnos que tramitan bajas temporales por diversas causas, y por reglamento tienen tres semestres para reinscribirse, además de los casos de alumnos que se van de movilidad estudiantil rezagándose un semestre.

## **TITULACIÓN**

La eficiencia de titulación que se ha analizado para poder detectar y dar el seguimiento de mejorar para próximos periodos y tener mejores niveles de titulación arroja que el mayor nivel fue del 80%.

Si consideramos la cohorte generacional de ingreso, se observará que el índice de eficiencia de titulación en relación al ingreso fluctúa entre 70-80% (ingresos 2008-2009), este porcentaje es proporcionalmente menor (50% promedio) en relación a la fecha de ingreso (ingreso 2010-11) debido a que se debe calcular el año de servicio social y los semestres adicionales que les toma a los alumnos concluir sus créditos. De esta forma este indicador es menor cuanto más se acerca la fecha de

ingreso al 2018, debido al dinamismo de estos indicadores y debido al cálculo en el año 2018. Así el índice de eficiencia de titulación en relación al ingreso se ve afectada principalmente por el índice de deserción (cuyas causas son reprobación de asignaturas, problemas personales, problemas económicos, entre otros).

Los resultados de los porcentajes de eficiencia en la titulación con relación al ingreso en el año 2012, por la fecha del corte son muy bajos, lo anterior debido a que, si se calcula que esta generación cubrió sus créditos en tiempo, estamos hablando que egresaron en el 2016 (10 semestres de la carrera), más un año de servicio social el cual presentaron durante el 2017, y es a partir del 2018 que liberaron su servicio social e iniciaron sus trámites de titulación. Al realizarse el corte para esta autoevaluación en el año 2018, es entendible que aún no se reflejan los porcentajes reales de titulación para esta generación. Considerar también que la gran mayoría de los alumnos de esta generación no concluyeron sus créditos en el tiempo establecido para su generación (rezago).

En relación al egreso se puede observar que la eficiencia de titulación es adecuada, pues en promedio se han titulado el 85% de los egresados de los últimos cinco años. En la tabla se puede observar que las generaciones más recientes presentadas en la estadística (2011-12 y que debieron haber egresado en el 2017 y terminado su servicio social en el 2017) presentan un índice de eficiencia en la titulación con relación al egreso de 10% y 16.5% respectivamente, esto pudiera interpretarse como valores bajos de este indicador, sin embargo, se considera que es debido a que muchos de estos alumnos aún no terminan el total de sus créditos por rezago, o bien porque se encuentran prestando el servicio social. Se espera que por el dinamismo del indicador estos índices aumenten en el transcurso de los años, que es congruente con los dos años y medio que les concede el Reglamento General Académico para titularse.

Con el propósito de disminuir los índices de reprobación la Facultad ha implementado acciones de carácter académico, tales como la implementación de las equivalencias por área del conocimiento en las materias clínicas, teniendo como premisa al razonamiento académico de que el alumno ha demostrado haber alcanzado las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en

determinadas áreas y etapas de su formación profesional; la implementación de cursos intensivos en periodos vacacionales; implementación de clínicas sabatinas; extensiones de los periodos de atención clínica para que los alumnos puedan acreditar sus asignaturas; incluso con el ajuste en los procedimientos de evaluación clínica de algunas áreas del conocimiento sin detrimento de las competencias clínicas.

El resultado de dichas acciones se hace evidente al revisar las estadísticas (Tablas 13 a 18) donde se observa una disminución en los porcentajes de reprobación en las áreas clínicas, sin embargo, aún se deben implementar acciones que inciden en el logro de los resultados de aprendizaje esperados y mejorar el éxito académico de los alumnos.

Tabla 13. Índices de reprobación Clínica integral I



Tabla 14. Índices de reprobación Clínica integral II



Tabla 15. Índices de reprobación Clínica integral III



Tabla 16. Índices de reprobación Clínica integral IV

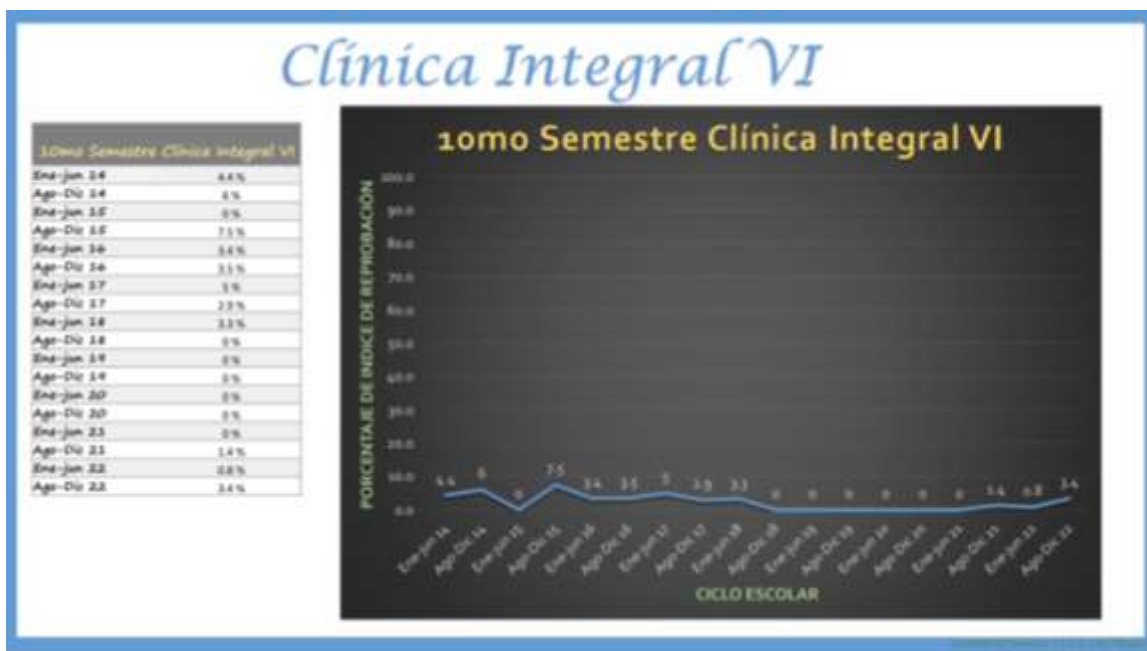


Tabla 17. Índices de reprobación Clínica integral V





Tabla 18. Índices de reprobación Clínica integral VI



Como se podrá observar, es notable que estos porcentajes han mejorado sustancialmente, sin embargo, se deberá continuar con esfuerzos para disminuirlos aún más, atendiendo las recomendaciones de CONAEDO (2022) como:

- Diseñar, estrategias que permitan incrementar la eficiencia terminal.
- Fortalecer el programa de asesoría académica
- Fortalecer las estrategias para mejorar el índice de eficiencia terminal por cohorte generacional dirigidas a las asignaturas ya detectadas con mayor índice de reprobación
- Fortalecer la investigación educativa, generada a partir de los datos estadísticos obtenidos de la trayectoria escolar de los estudiantes, para implementar y evaluar las estrategias dirigidas a disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

Con estos propósitos la Facultad ha implementado acciones de carácter académico que han disminuido los índices de reprobación, y deberá continuar impulsando estrategias encaminadas a promover la actualización permanente de los programas de estudio para que a través de un proceso de Rediseño curricular asegure su



pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de la entidad, así como fomentar acciones encaminadas a consolidar la estructura organizacional académica de la Facultad en congruencia con las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SEP.

## PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AL 2028

La presente proyección de matrícula se calculó por semestre y considerando un ingreso promedio regular, así como los egresos esperados e índices de deserción y reprobación históricos desde el año 2011, (el índice de retención del semestre ago-dic. 2015 de primer semestre fue de 78%) año en que la Universidad Autónoma de Chihuahua y por consiguiente la Facultad de Odontología iniciaron el incrementó de alumnos con la finalidad de alcanzar una mayor cobertura en la Educación Superior. (Tabla 19)

Tabla 19. Proyección de matrícula al 2028.

<b>AÑO</b>	<b>Nuevo ingreso (promedio)</b>	<b>Reingreso real (estadística 911)</b>	<b>Matrícula total proyectada</b>
2014/1	120	1011	1131
2014/2	183	982	1165
2015/1	119	1066	1185
2015/2	220	1080	1300
2016/1	130	1173	1303
2016/2	230	1163	1393
2017/1	130	1263	1393
2017/2	230	1244	1474
2018/1	130	1345	1475
2018/2	230	1316	1546
2019/1	140	1404	1544
2019/2	230	1342	1582
2020/1	207	1331	1538
2020/2	237	1346	1583
2021/1	201	1485	1686
2021/2	223	1428	1651
2022/1	107	1589	1696
2022/2	206	1458	1664
2023/1	207		1694
2023/2	220		1729
2024/1	210		1766
2024/2	220		1760
2025/1	210		1753
2025/2	220		1888
2026/1	210		1925
2026/2	220		1928
2027/1	210		1971
2027/2	220		1981
2028/1	210		2011

Ante este panorama la Facultad de Odontología asume al firme compromiso de la Universidad para con la juventud, sus familias y el futuro de Chihuahua, por lo que cumple con la política de mayor cobertura en la Educación Superior en nuestro Estado, y compromete la impostergable y debida atención que permita establecer la eficiente programación académica, impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del Programa Educativo, todo con el propósito de mantener la pertinencia y el reconocimiento de la Acreditación.

## DOCENTES

De acuerdo a la estadística básica 911 de septiembre del 2022, la Facultad contaba con 194 docentes de los cuales el 51% corresponden al sexo femenino y el 49% al masculino. Sólo 36 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), lo que corresponde al 18.5%, siendo el indicador, según la ANUIES, de un porcentaje mínimo del 50% de PTC para los programas Científicos Prácticos. (Tabla 20)

Tabla 20. Relación de profesores por sexo y tipo de nombramiento

DOCENTES	F	M	PRODEP	SNI
TC	16	20	19	5
MEDIO TIEMPO	1	0		
HORA CLASE	82	75		
Sub-total	99	95		
TOTAL		194		

Asimismo, considerando la matrícula de 1664 estudiantes, la relación alumno/PTC es de 46/1, nuevamente es evidente la necesidad de más docentes de tiempo completo, ya que los indicadores en este rubro según las recomendaciones de ANUIES, son de un mínimo de A/PTC de 15 y un deseable de 25.

Cabe hacer notar que la mayoría de los catedráticos (67%) es personal joven con pocos años de servicio docente, y se calcula que aproximadamente el 33% alcanzará la edad de jubilación dentro de los próximos 10 años. (Tabla 21)

Tabla 21. Relación de docentes por año de servicios académicos

<b>AÑOS DE SERVICIO</b>	
DE 0 A 4	69
DE 5 A 9	47
DE 10 A 14	40
DE 15 A 19	12
DE 20 A 24	44
DE 25 A 29	19
MÁS DE 30	3
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>

El grado de habilitación de los docentes es una gran fortaleza para el programa académico ya que el 76% de ellos (147) posee estudios de posgrado, de ellos el 8% tiene Doctorado, 46% Maestría y 22% Especialidad. El 24% del total de la planta docente tiene grado de Licenciatura. (Tabla 22)

Tabla 22. Porcentaje de docentes por grado Académico

<b>GRADO ACADEMICO</b>	<b>No. De Docentes</b>	<b>Porcentaje 147 posgrado/194 total</b>
DOCTORADO	15	10/8
MAESTRIA	89	61/46
ESPECIALIDAD	43	29/22
SUB-TOTAL	147	100/76
LICENCIATURA	47	/24
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	

La Facultad cuenta con dos Cuerpos Académicos que cultivan dos líneas de Investigación e incidencia social: Patogénesis y Rehabilitación médico-estomatológica y Tecnología médico-estomatológica.

- (CA-123) en Consolidación, integrado por tres Doctores, denominado Investigación e Innovación Estomatológica.
- (CA-132) Consolidado, integrado por tres Doctores, denominado Investigación y Ciencias/Básicas en Estomatología.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo General que orientará el Plan de Desarrollo 2022-28 de la Facultad de Odontología es consolidarla como un referente nacional e internacional en la formación de egresados de nivel técnico, licenciatura y de posgrado, a través de diseños curriculares pertinentes, capaces de generar, aplicar y difundir de manera innovadora el conocimiento y con las competencias necesarias para integrarse de manera creativa a equipos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios comprometidos con su entorno social.

Será propósito de esta administración obtener, mantener y refrendar el reconociendo de la calidad educativa de sus programas de licenciatura y posgrado, a través de los organismos acreditadores como CIEES, COPAES-CONAEDO y de la SEP-SEAES.

Tendrá el propósito de fortalecer el ambiente laboral que fomente el respeto, la confianza, la justicia, la unión y el compañerismo, el grado de satisfacción, así como el sentido de pertenencia al interior de la Facultad y con el resto de la comunidad universitaria, fomentando acciones de inclusión y equidad y promoviendo los valores, la cultura, el cuidado de la salud y el respeto a la diversidad e igualdad de género y al medio ambiente.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Rediseño de los planes de estudios de nivel licenciatura y posgrado ante la exigencia de una mejora en la eficiencia y pertinencia del currículo actual.
- Ofertar nuevos programas educativos pertinentes a las necesidades de la región, de nivel Técnico Superior Universitario y de Posgrado.
- Fortalecer la calidad, competitividad y capacidad de la planta docente de licenciatura y posgrado promoviendo la actualización disciplinar y capacitación docente, así como incentivar la mejora de los perfiles profesiográficos.
- Fomentar la Investigación y la innovación científica, tecnológica y humanística con impactos tangibles en la región.
- Privilegiar la inclusión y equidad en la oferta y la cobertura educativa pertinente a las necesidades de la región.
- Elevar el desempeño académico y la eficiencia terminal de los estudiantes con diferentes estrategias educativas, garantizando la permanencia, el egreso y la titulación.
- Fomentar el desarrollo de una cultura integral, fomentando acciones de inclusión y equidad y promoviendo los valores, el deporte, la cultura, el cuidado de la salud y el respeto a la diversidad e igualdad de género y al medio ambiente.
- Crear vínculos efectivos con Universidades, colegios de cirujanos dentistas, sector privado y social para que el extensionismo Universitario tenga impacto medible en la sociedad.
- Atender las necesidades de mantenimiento y de nueva infraestructura y equipamiento, así como materiales didácticos, de laboratorio, clínicas y de tecnologías de información.
- Diversificar la capacidad de generación de recursos internos y gestión de externos que coadyuven a la implementación de estrategias, acciones y metas específicas que den soporte a las áreas sustantivas de la Facultad.
- Garantizar la transparencia y efectividad en el uso de los recursos.

## **DEFINICIÓN DE POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

ACCIONES A DESARROLLAR POR AREA SUSTANTIVA Y ADJETIVA DE LA FACULTAD.

### **ÁREA ACADÉMICA**

- Elaborar e implementar un rediseño curricular de la licenciatura y posgrado.
- Proponer un plan anual para alcanzar las metas y objetivos académicos elevando los indicadores de egreso y titulación.
- Implementación de un modelo de evaluación único y objetivo que priorice la calidad de las competencias clínicas sobre la cantidad.
- Ampliación de la oferta educativa a través de la creación de las carreras técnicas (técnico dental, higienista dental, etc.) que sirvan como carreras laterales.
- Implementar estrategias para facilitar los procesos de titulación, que permita incrementar la eficiencia terminal.
- Ofertar cursos o diplomados de actualización en las áreas disciplinares.
- Reformar y agilizar el programa de tutorías y asesorías académicas.
- Gestionar nuevas plazas de tiempo completo y otorgar bases académicas; considerando la antigüedad, trayectoria y perfil profesional.
- Crear nuevos espacios de atención ubicadas en zonas estratégicas de la ciudad.
- Crear estrategias que garanticen la afluencia de pacientes para asegurar que los alumnos cumplan con el desarrollo de sus competencias clínicas.
- Fortalecer y crear clínicas de atención especializada (Anomalías Craneofaciales, Urgencias) y retomar las Clínicas de Prótesis Bucomaxilofacial, del Dolor y ampliar el servicio de Imagenología.
- Ofertar cursos intensivos en periodo vacacional de las asignaturas clínicas.
- Crear el expediente clínico electrónico, modernizando los procesos administrativos de archivo y clínicas.
- Mejora sustancial de la infraestructura de apoyo para el desarrollo de las actividades clínicas y académicas de profesores y estudiantes, de manera

prioritaria lo relacionado al equipamiento de calidad, cantidad y conectividad de aulas, clínicas y espacios comunes que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incidiendo con ello en la formación integral del estudiante, así como el incremento de los niveles de logro educativo.

- Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.

## **ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

- Realizar las gestiones necesarias para la consecución de recursos externos y aportaciones institucionales, para el financiamiento operativo de proyectos de investigación con procesos administrativos eficientes.
- Modernizar la infraestructura y equipamiento de las clínicas de posgrado gestionando recursos ante la unidad central y, a través de ésta, ante instancias estatales y federales.
- Establecer estrategias claras para la permanencia e incorporación de profesores al perfil PRODEP y al Sistema Nacional de Investigadores.
- Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos como eje central del fortalecimiento de los núcleos básicos de los programas de posgrado.
- Consolidar la Maestría en Estomatología en sus cinco ramas terminales a la vez que ampliar la oferta educativa de nivel posgrado, así como el programa de doctorado.
- Con base a la normatividad universitaria, definir las políticas y procedimientos que incentiven el registro de patentes de manera conjunta con los profesores investigadores.
- Promover la publicación de artículos científicos en revistas con alto factor de impacto y en revistas de divulgación científica.
- Promover la creación de una revista de divulgación dentro de la Facultad.



## **ÁREA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.**

- Implementación de un programa efectivo de vinculación con los sectores social, público y privado, con la participación de profesores y alumnos de clínicas, para ofrecer servicios dentales de calidad. • Ampliación a través de nuevos convenios con los sectores públicos para la prestación del servicio social dentro del área de odontología y con el sector productivo para el desarrollo de prácticas profesionales.
- Promoción y difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones entre la comunidad académica, administrativa y estudiantil.
- Redoblar esfuerzos para que los estudiantes participen más activamente en el Carnet Cultural Universitario como parte de su desarrollo integral dentro de la Facultad.
- Asesoría a consultorios y colegios en manejo RPBI, control de infecciones y certificación de procesos de atención dental.
- Fomento de la práctica del deporte recreativo entre los miembros de la Facultad.
- Establecer un programa de difusión de identidad universitaria entre la comunidad odontológica bajo el lema “Duc In Altum”.

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

- Agilizar los procesos administrativos de adquisición de bienes y servicios, mantenimiento de infraestructura y equipo y gasto corriente, respetando la normatividad y la suficiencia presupuestal evitando los procesos burocráticos.
- Gestionar ante la Dirección Administrativa los salarios (de acuerdo al tabulador que corresponda) de docentes de hora-clase en ciclos normal, cursos intensivos y clínicas sabatinas.
- Realizar las gestiones necesarias para la asignación de personal de confianza para la atención en C.E.Y.E. y CEDIS, tanto en clínicas sabatinas como en cursos intensivos incluyendo el servicio de cajas únicas.

- Gestionar la contratación de personal para los puestos de jefatura de clínica de admisión, coordinadores de posgrado, departamento de trabajo social y de psicología para ambos turnos.
- Compromiso de manera personal e institucional la rendición y difusión de cuentas, transparentando el uso y destino de los recursos económicos, materiales y humanos.
- Realizar un análisis sobre las funciones de los puestos administrativos a fin de aprovechar el máximo potencial de cada perfil para satisfacer la necesidad de la Facultad.

### **ÁREA DE PLANEACIÓN**

- Gestionar la obtención de recursos externos para el sustento financiero de la unidad académica.
- Gestionar convenios de colaboración.
- Establecer los procesos de autoevaluación de los programas para su incorporación, permanencia y avance en el grado de consolidación dentro del Sistema Nacional de Posgrados de SEP-CONACYT.
- Impulsar a los profesores de tiempo completo a que se incorporen a programas institucionales como el PRODEP y cuerpos académicos, mediante un proceso de mejora continua de estos indicadores.
- Modernización y armonización de los reglamentos de la facultad con la legislación universitaria, para contar con el andamiaje jurídico necesario para dar soporte a las diferentes áreas, a partir de la ley orgánica vigente.
- Trabajo colaborativo entre las distintas áreas sustantivas y adjetivas de la Facultad.
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias y metas que mediante un proceso de planeación participativa formarán parte del plan de desarrollo de la Facultad de Odontología 2022-2028.

## **ESTRATEGIAS POR CATEGORÍAS**

Derivado de los indicadores y categorías evaluadas por el Consejo Nacional de Educación de Odontología (CONAEDO) en el pasado ejercicio de evaluación (2022) y con el propósito de identificar y dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador se especifican las estrategias a seguir en cada una de las siguientes categorías:

### **ALUMNOS**

1. Fortalecer la formación integral del estudiante a través del Programa de movilidad estudiantil con intercambios académicos internacionales y nacionales
2. Asignar tutores a un mayor número de estudiantes, con especial atención a aquellos que por su desempeño académico son considerados de alto riesgo de deserción, disminuyendo con ello los índices de deserción y reprobación.
3. Canalizar a través del programa de tutorías los diferentes servicios y beneficios a los cuales pueden acceder los alumnos para asegurar su permanencia y garantizar su logro educativo.
4. Gestionar un mayor número de becas que permitan beneficiar a un mayor número de alumnos, con el fin de facilitar su formación académica
5. Elaborar y distribuir un archivo informativo a todos los alumnos de nuevo ingreso, que contemple entre otros: la normatividad universitaria, reglamento interno, misión y visión de la facultad de odontología, derechos y obligaciones que faciliten su desempeño dentro de la Facultad
6. Implementar nuevos criterios de ingreso estudiantil que complementen los utilizados en la actualidad que aseguren el perfil de ingreso de los alumnos con el objetivo de disminuir el índice de deserción y rezago (entrevistas, curso propedéutico en el cual se lleven generalidades de las materias del primer semestre y evaluación de las mismas que tengan valor para el ingreso)

7. Establecer el programa de asesorías académicas continuas dando prioridad a las materias con mayor índice de reprobación impactando en la eficiencia terminal.
8. Hacer más eficientes los trámites académico-administrativos de control escolar desde el ingreso hasta la titulación, mediante la implementación de manuales de procedimientos.

## **DOCENTES**

1. Gestionar las contrataciones de personal docente de Tiempo Completo, con perfiles deseables de acuerdo a PRODEP y en concordancia a las necesidades de los programas educativos.
2. Implementar el programa de educación continua tanto en el modelo educativo por competencias como en el área disciplinar, involucrando tanto a personal de base y de contrato.
3. Equilibrar la participación de personal docente en las funciones académicas, de investigación, de gestión y tutorías, tomando en consideración su tipo de contratación.
4. Promover y gestionar los programas de movilidad docente a nivel nacional e internacional con la finalidad de mejorar el perfil profesiográfico así como impactar favorablemente las líneas de generación y aplicación del conocimiento en los programas educativos.
5. Apoyar a los PTC para la obtención del perfil deseable.
6. Implementar un programa de estímulos al desempeño docente para maestros de hora clase, tanto de base como de contrato.
7. Mejoramiento del perfil del profesorado.
8. Crear un cuerpo colegiado que vigile y actualicen los programas educativos por competencias, la elaboración de material didáctico, y homologue los sistemas de evaluación, que a su vez permitan realizar investigación educativa.

9. Fortalecer el trabajo por academias que de manera colegiada establezcan los criterios de evaluación, contenidos temáticos, los criterios de proceso de enseñanza- aprendizajes.
10. Gestionar la adaptación del sistema de evaluación docente (SEGA) que permita la inclusión de maestro adjunto y no solo a los titulares de cada asignatura, que permita la retroalimentación docente.
11. Elaborar y distribuir un archivo informativo a todos los docentes de nuevo ingreso, que contemple entre otros: la normatividad universitaria, reglamento interno, misión y visión de la facultad de odontología, derechos y obligaciones que faciliten su desempeño dentro de la Facultad.
12. Fomentar la obtención de grados académicos del personal docente de hora clase, tanto de contrato como de base, tales como especialidad, maestría y doctorado.
13. Capacitar a un mayor número de docentes con el programa Institucional de Tutorías Académicas.
14. Promover la capacitación del docente en el dominio de un segundo idioma con la finalidad de fomentar la internacionalización.

## **PLAN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

1. Implementar el proceso de Rediseño Curricular a través de la integración de un comité.
2. Mejorar la calidad del programa educativo de Cirujano Dentista, a través de una autoevaluación continua de manera participativa e incluyente entre estudiante-egresados-docentes-administrativos.
3. Mantener la calidad del programa educativo acreditado ante el CONAEDO
4. Adecuar la normativa ante los cambios que se generen en el programa educativo.
5. Transitar hacia el modelo virtual en aquellas materias como son las básicas universitarias.

6. Reforzar la actitud emprendedora con metodologías de incubadoras de empresas, ferias, entre otras actividades, así como establecer un registro que permita medir el impacto del programa.
7. Asegurar que la bibliografía contenida en las cartas descriptivas se actual y se encuentre en número suficiente en la biblioteca.
8. Mejorar los programas de estudio para que sean congruentes con el modelo educativo por competencias.
9. Normar y Homologar los criterios de evaluación clínica de acuerdo al modelo educativo por competencias

## **SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE**

1. Actualizar e incrementar el acervo bibliográfico, gestionando la adquisición de bases de datos y libros digitales acorde a nuestras necesidades específicas, así como generar la vinculación con bibliotecas de otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales y poder así realizar consultas a distancia.
2. Equipo moderno y suficiente de aulas y en laboratorios de cómputo, odontológicos y de ciencias básicas.
3. Sistematización de los procesos en clínicas odontológicas y archivo clínico.
4. Reestructurar la clínica de admisión, apoyada por la materia de propedéutica médica.
5. Crear un programa de seguimiento de pacientes.
6. Crear una plataforma donde el docente pueda subir estrategias de aprendizaje, ponencias, casos clínicos, videos, entre otras.
7. Promover espacios virtuales para fortalecer las estrategias de aprendizaje tales como conferencias a distancia en tiempo real, clases magistrales, conferencias, etc.
8. Adecuar espacios físicos para la realización de tutorías.

## **INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

1. Apoyar y fortalecer redes académicas a través del trabajo colegiado de cuerpos académicos y grupos disciplinarios para que alcancen su consolidación.
2. Diversificar, consolidar e impulsar líneas de investigación en las áreas clínica, epidemiológica, experimental y educativa, priorizando aquellos con incidencia social.
3. Fomentar la función del Comité de Bioética en Investigación de la Facultad de Odontología.
4. Crear y operar el Comité de Investigación de la Facultad de Odontología.
5. Vincular la investigación entre los estudiantes de pregrado y posgrado conjuntamente con docentes de ambas áreas.
6. Impulsar la integración docencia-servicio-investigación como estrategia para la consolidación del programa educativo.
7. Fomentar la integración de alumnos en proyectos de investigación promoviendo la titulación de alumnos de pregrado mediante la elaboración de tesis.
8. Diversificar y ofertar nuevas especialidades y/o maestrías odontológicas.
9. Diversificar las opciones terminales de la Maestría en Estomatología.
10. Consolidar el posgrado acorde a los criterios de inclusión en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
11. Adecuar las áreas clínicas, laboratorios y aulas del Posgrado en Estomatología.
12. Incrementar el número de PTC dentro del SNI-CONACyT.
13. Implementar el Programa de Iniciación científica para alumnos de Pregrado.
14. Implementar un Programa de Actualización Continua para el diseño de protocolos y proyectos de Investigación y titulación por tesis.
15. Incrementar la vinculación y movilidad estudiantil y docente con instituciones nacionales y del extranjero.
16. Incrementar el número de publicaciones en revistas que figuren en el JCR.

17. Implementar el Programa de Registro de Proyectos de Investigación, y difundir los trabajos de Tesis registrándolos en el Repositorio Institucional.

18. Actualizar el programa de seguimiento de egresados del posgrado.

### **VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**

1. Planificar programas de impacto social que fortalezcan la identidad Universitaria y de la Facultad, promoviendo una cultura que cultive, fomente y practique los principios y valores que rigen a la Universidad.
2. Proyectar la función social de la facultad con énfasis en la oferta de los servicios de clínicas a nivel local, estatal y nacional a través de los distintos medios masivos de comunicación.
3. Establecer convenios de vinculación y extensión con diferentes Instituciones públicas y privadas que se beneficien con la oferta de servicios de atención estomatológica que provee la Universidad.
4. Extender y ofertar los servicios Odontológicos al interior de la Universidad a través de proyectos que promuevan el cuidado de la salud, coadyuvando al aseguramiento de una Universidad saludable.
5. Generar acciones que promuevan una Facultad socialmente responsable.
6. Apoyar los proyectos que emanen de los comités encargados del cuidado del medio ambiente, seguridad e higiene, entre otros.
7. Generar canales eficientes de comunicación interna que aseguren la adecuada información de los quehaceres universitarios.
8. Fortalecer las actividades deportivas, artísticas, culturales y de recreación con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo, con trascendencia hacia la familia.
9. Implementar el programa de educación continua favoreciendo la vinculación con los colegios de profesionistas.
10. Reforzar el servicio social estudiantil y de pasantías a través de brigadas de atención odontológica urbana y rural.
11. Impulsar los programas relacionados con movilidad e intercambio académico con el fin de lograr, en el corto plazo, incrementar la movilidad tanto de estudiantes como de docentes a través de convenios interinstitucionales.



12. Fortalecer el binomio Vinculación-investigación a través de la sistematización de la información derivada del seguimiento de egresados, de las actividades de vinculación, y de la estadística que se genera a partir del servicio comunitario de las clínicas de atención.
13. Crear el departamento de odontología preventiva con el propósito de promover los hábitos de salud bucal en la población, a través de implementación de brigadas preventivas.

### **ADMINISTRACIÓN-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

1. Mejoramiento de la capacidad instalada, salones, laboratorios, clínicas, biblioteca, sanitarios, etc.
2. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones y equipo.
3. Gestión para crear más espacio de estacionamiento.
4. Gestión y adecuación de nuevos espacios académicos.
5. Equipamiento con carro rojo y la capacitación permanente en protocolos de urgencia.
6. Programa de limpieza en instalaciones y equipo.
7. Fortalecer los medios y equipos informáticos en el proceso enseñanza – aprendizaje.
8. Contar con personal de acuerdo a necesidades para clínicas, laboratorios, limpieza general, mantenimiento, administrativo y medico asistencial.

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIAMIENTO Y NORMATIVIDAD**

1. Gestión de recursos y servicios extraordinarios para el personal de contrato
2. Trato digno y respetuoso.
3. Apoyo a las necesidades de superación personal y profesional de docentes y personal administrativo, sindicalizado y de confianza.
4. Establecer un programa de educación y capacitación continua en áreas específicas.
5. Contar con un programa de identificación y control de riesgos laborales para prevención de accidentes y mejorar el ambiente laboral.

6. Fortalecer los servicios vespertinos, en todas las aéreas.
7. Aprovechamiento adecuado de los recursos de la DES.
8. Rendición de cuentas publicando los estados financieros de la Facultad.
9. Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos
10. Elaborar y difundir los manuales de procedimientos que guían el quehacer Universitario.
11. Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente y adecuarla a los cambios del programa educativo
12. Apoyar e impulsar al comité de Cultura de la Legalidad
13. Fortalecer el trabajo de la comisión de seguridad e higiene
14. Estudio y evaluación constante sobre las condiciones de las clínicas para cumplir con la normativa, aplicándola para la prevención de accidentes e infecciones cruzadas, promoviendo el uso de barreras entre el personal docente y administrativo.
15. Gestionar la asistencia al comité de calidad de la Secretaria de Salud Pública.
16. Gestionar la certificación de los procesos administrativos.

## **ALINEACIÓN A LOS EJES RECTORES 2022-28**

El Plan de desarrollo de la Facultad se alinea y es congruente con el PDU 2022-28, con sus ejes rectores, sus objetivos, sus estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño relacionados, de esta manera se podrá identificar, dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador y se especifican las estrategias particulares a seguir en cada una de ellas.

### **EJE 1. Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.**

Ser una institución de educación superior referente en el país con una oferta educativa que atienda efectivamente las necesidades de la región y esquemas formativos que se adecúen a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.

Para materializar esta visión, la institución se enfocará en dos grandes objetivos:

1. Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.
2. Formar integralmente a las personas.

#### **1.1 Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.**

Adecuar los programas académicos y las currículas a partir de las necesidades de la sociedad en cuanto formación universitaria, impulsar procesos de innovación y mejora continua de sus procesos de enseñanza y captar a los mejores estudiantes de la región.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>1 Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.</p>	<p>1.1.1.1 <i>Realizar estudios de tendencias, vocaciones regionales y mejores prácticas educativas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de planes de estudio respaldados por un diagnóstico situacional actualizado.</li> </ul>	<p>1. Impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la Licenciatura y del Posgrado y asegurar que operen con base en el modelo educativo de la Universidad.</p> <p>2. Consolidar la estructura organizacional académica de la Facultad en congruencia con las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SEP.</p> <p>3. Actualizar estudios epidemiológicos que den sustento a un nuevo diseño curricular.</p> <p>4. Realizar Foros de Consulta con Empleadores y Egresados.</p>
	<p>1.1.1.2 <i>Desarrollar mecanismos de análisis situacional para la detección de necesidades y evaluación de la pertinencia de la oferta educativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de programa de foros de consulta y mesas de trabajo.</li> </ul>	
	<p>1.1.1.3 <i>Establecer un modelo institucional de evaluación de la calidad de oferta educativa con base a indicadores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la oferta educativa evaluada.</li> </ul>	

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>2 Contar con programas educativos actualizados y pertinentes a las necesidades de la sociedad.</p>	<p>1.1.1.4 <i>Diseñar programas educativos que respondan a las necesidades disciplinares de la sociedad en los distintos niveles de formación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calificación promedio de la evaluación de la oferta educativa.</li> <li>● Porcentaje de programas académicos nuevos o revisados.</li> <li>● Volumen de egresados por programa académico.</li> <li>● Porcentaje de empleabilidad al egreso.</li> </ul>	<p>1.Promover la actualización permanente de los programas de estudio para que a través de un proceso de Rediseño curricular asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de la entidad.</p> <p>2.Fortalecer los laboratorios de ciencias básicas y clínicas de atención odontológica con el propósito de integrar el aprendizaje de las ciencias biológicas con la instrucción clínica manteniendo a las ciencias básicas como hilo conductor a todo lo largo del plan de estudios y fundamentado en el conocimiento científico.</p> <p>3.Certificar el proceso Académico-Administrativo de las Clínicas Integrales de Atención Odontológicas de la Facultad a través de la optimización de los sistemas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.</p>
	<p>1.1.1.5 <i>Ejecutar procesos flexibles de actualización de los contenidos académicos y la oferta de especialidades de todos los niveles en cada una de las sedes.</i></p>		

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>3 Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.</p>	<p>1.1.1.6 <i>Implementar modelos educativos que privilegien la aplicación práctica y la certificación de los conocimientos .</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia terminal.</li> </ul>	<p>1. Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa de la Facultad asegurando su pertinencia y calidad, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>
	<p>1.1.1.7 <i>Desarrollar esquemas flexibles de formación universitaria, donde cada alumno cree su propio perfil y se favorezca el acceso equitativo a la educación superior.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes titulados respecto a los egresados.</li> </ul>	<p>2. Fomentar y privilegiar el trabajo de las Academias. 3. Potenciar las capacidades de la Facultad para el desarrollo e innovación tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>1.1.1.8 <i>Incorporar el uso de herramientas digitales a los esquemas de enseñanza.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes inscritos en programas apoyados en herramientas digitales.</li> </ul>	<p>4. Mejorar y fortalecer el laboratorio de Tecnologías de la Información y Comunicación para propiciar el estudio autónomo e independiente del estudiante, promover la autogestión de su formación y el aprendizaje colaborativo, así como generar procesos interactivos entre los estudiantes y los docentes, logrando con ello complementar y reforzar la educación presencial y permitiendo a la vez transitar, de acuerdo a las necesidades académicas, hacia la virtualidad.</p>
<p>4 Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.</p>	<p>1.1.1.9 <i>Implementar estrategias de atracción de alumnos para todos los niveles ofrecidos por la universidad, con énfasis en las disciplinas más requeridas en la región.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes de admisión por programa académico.</li> <li>• Porcentaje de la matrícula estatal atendida por la universidad.</li> </ul>	<p>1. Gestionar ante Dirección Académica nuevas estrategias de selección como Cursos Propedéuticos, Entrevistas y Exámenes Psicométricos.</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>1.1.1.10 <i>Establecer alianzas y programas conjuntos con las instituciones de educación media superior para mejorar el nivel e idoneidad de sus egresados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación promedio de los exámenes de admisión.</li> </ul>	<p>2. Difundir los Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado a nivel nacional e internacional.</p> <p>3. Reforzar el programa de Tutorías Académicas para los alumnos de primer ingreso.</p> <p>4. Reforzar el programa de Asesorías Académicas para alumnos de primer ingreso.</p> <p>5. Gestionar apoyos a docentes de Hora Clase para incorporarlos a los programas de tutorías y asesorías académicas.</p> <p>6. Gestionar la habilitación de espacios físicos para cubículos de tutorías académicas.</p>
	<p>1.1.1.11 <i>Desarrollar programas de admisión y remediación que eleven el nivel académico mínimo de los alumnos de primer ingreso.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de alumnos inscritos que pasan al segundo ciclo anual.</li> </ul>	



Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>5 Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>1.1.1.12 <i>Implementar un sistema de calidad académica que asegure la correcta ejecución de los procesos de enseñanza.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calificación del sistema de gestión de calidad académica.</li> <li>● Número de docentes participantes en procesos formales de innovación y mejora académica.</li> <li>● Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES.</li> <li>● Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados.</li> </ul>	<p>1. Impulsar la evaluación externa del programa de licenciatura y del Posgrado con fines diagnósticos y de acreditación, utilizando los esquemas y procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación, y en su caso, de alcance internacional, para lograr el reconocimiento de su calidad.</p> <p>2. Promover la evaluación externa de los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes (seguimiento de</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>1.1.1.13 <i>Contar con procesos formales de innovación educativa que promueva la difusión e implementación de buenas prácticas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.</li> </ul>	<p>egresados) y utilizar los resultados que se obtengan en los procesos de planeación para la mejora continua de la Facultad.</p> <p>3. Dar seguimiento y cumplimiento a las Recomendaciones emitidas por los CIEES y CONAEDO.</p> <p>4. Fomentar la aplicación de EGEL-O para que un mayor número de alumnos egresados opten por esta opción de titulación.</p>

## 1.2 Formar integralmente a las personas.

Desarrollar en los estudiantes las habilidades blandas y competencias profesionales que complementen la educación específica de su área, inculcar los principios éticos y valores humanistas que lo lleven a contribuir activamente en el desarrollo de la sociedad, y promover el cuidado de su salud física y mental.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>1.2.1 Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.</p>	<p>1.1.1.14 <i>Desarrollar esquemas de prácticas profesionales que le ayuden al alumno a llevar a la práctica sus conocimientos y a su vez, promuevan su rápida inserción al mercado laboral.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de estudiantes (egresados) contratados por las organizaciones donde brindaron su práctica profesional o su servicio social.</li> <li>● Porcentaje de alumnos registrados en el servicio social y actividades de voluntariado.</li> </ul>	<p>1. Generar mecanismos de apoyo a la población vulnerable y que no tengan acceso a los servicios de salud con el fin de brindarles atención Odontológica.</p> <p>2. Reactivación del Programa de Brigadas de Atención Odontológica a población vulnerable, atendidas por alumnos de todos los semestres de la Licenciatura y Posgrado, para que a través de esta función de extensionismo se beneficien a la población en general.</p> <p>3. Gestionar equipo y unidades móviles para la ejecución, supervisión y seguimiento que garantice el objetivo del servicio social de las brigadas.</p>
	<p>1.1.1.15 <i>Establecer los mecanismos de supervisión y seguimiento necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio social y las prácticas profesionales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Índice de satisfacción de los estudiantes respecto a los programas de servicio social y prácticas profesionales.</li> </ul>	

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.</p>	<p>1.1.1.16 <i>Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados a desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.</i></p> <p>1.1.1.17 <i>Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan las habilidades blandas y el sentido humanista, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Índice de satisfacción de empleadores respecto a la formación de los recién egresados.</li> <li>● Porcentaje de programas que incluyen tópicos relativos a principios éticos y derechos humanos.</li> <li>● Número de personas que participan en actividades extracurriculares orientadas a las habilidades blandas y el sentido humanista.</li> <li>● Porcentaje de las actividades extracurriculares que involucren principios éticos.</li> </ul>	<p>1. Implementar el Rediseño Curricular que garantice una formación integral que incluya la adquisición de valores, principios éticos, derechos humanos, cultura de la legalidad, así como el desarrollo de actividades que fomenten la cultura, el deporte, el civismo y el cuidado de la salud entre otros.</p>
<p>1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento</p>	<p>1.1.1.18 <i>Garantizar la inclusión de tópicos de emprendimiento o en todos los programas académicos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de programas académicos que cuentan con tópicos de emprendimiento.</li> <li>● Proyectos de emprendimiento impulsados.</li> </ul>	<p>1. Rediseño Curricular que incluya las competencias administrativas, que ayuden al egresado a identificar las necesidades de la sociedad y empresa y</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>1.1.1.19 <i>Desarrollar un programa institucional de incubación a proyectos de emprendimientos relacionados directamente a la especialidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas participando en programas de formación o proyectos de emprendimiento.</li> </ul>	<p>dirija su actividad profesional con una cultura de emprendimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Certificar los procesos de atención clínica ofertados por la Facultad.</li> <li>3. Promover y socializar en los diferentes medios de comunicación los servicios de salud que ofrece la Universidad a través de la Facultad de Odontología.</li> </ol>
<p>1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.</p>	<p>1.1.1.20 <i>Asegurar la implementación de un programa de mejora de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del programa de promoción de salud física y emocional.</li> <li>• Número de iniciativas Inter facultades de promoción de la salud física y emocional.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el cuidado de la salud del personal docente, estudiantes, administrativos y directivos.</li> <li>2. Impulsar el deporte, la actividad física y la recreación entre los miembros de la comunidad universitaria, asegurando su pertinencia y calidad.</li> <li>3. Promover que la actividad física y la recreación sean parte de la impartición del programa educativo (normar materias optativas en este rubro).</li> <li>4. Promover y apoyar a los estudiantes, docentes y administrativos de alto rendimiento deportivo.</li> </ol>
	<p>1.1.1.21 <i>Incrementar el uso de recursos existentes en la universidad para desarrollar iniciativas para el cuidado de la comunidad universitaria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes atendidos en el Carnet Integral de Salud.</li> </ul>	

## **EJE 2. Investigación y tecnología de alto impacto regional.**

Ser el líder en materia de conocimiento para la resolución de problemas de la región, atendiendo las principales demandas sociales, económicas y ambientales, con base en la investigación aplicada interdisciplinaria, el desarrollo de patentes y la transferencia de tecnología.

Para alcanzar esta meta se perseguirán dos objetivos centrales:

1. Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.
2. Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.

### **2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.**

Fomentar y articular los esfuerzos de investigación y transferencia tecnológica, para asegurar que estos se orientan a la resolución de problemas concretos de la región desde una perspectiva multidisciplinaria que fomente el interés de la comunidad estudiantil en la ciencia aplicada.

<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores relacionados</b>	<b>Facultad Odontología</b>
2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución e impacto.	2.1.1.1 <i>Generar un plan maestro de investigación universitaria.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de proyectos registrados de investigación o transferencia tecnológica alineados al plan maestro de investigación.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fomentar los proyectos de investigación que tengan impacto directo a la sociedad.</li><li>2. Apoyar las Líneas de Investigación e</li></ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>2.1.1.2 <i>Implementar un sistema de seguimiento al desarrollo e impacto de los proyectos de investigación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación promedio de la evaluación de impacto de los programas de investigación.</li> </ul>	<p>Incidencia Social con proyectos registrados y alineados al plan maestro de investigación.</p> <p>3. Apoyar la difusión de la investigación en revista de alto impacto a nivel internacional.</p>

2.1.2 Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.	2.1.1.3 Crear un programa que estructure y reglamente los distintos apoyos a la investigación para garantizar la transparencia, la equidad y la agilidad en el acceso a los fondos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de proyectos de investigación abordados en forma multidisciplinaria.</li> <li>● Número de proyectos con financiamiento externo.</li> <li>● Número de patentes registradas.</li> </ul>	<p>1.1 Fortalecer la infraestructura física educativa y de investigación que fomenten la multidisciplinaria y aquella que tenga una alta incidencia social.</p> <p>2.1 Apoyo a los docentes en proyectos de innovación y creación de patentes que tengan un beneficio directo a la sociedad.</p> <p>3.1 Concursar nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de investigación.</p>
	2.1.1.4 <i>Gestionar fondos externos para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.</i>		



<p>2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.</p>	<p>2.1.1.5 Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de investigación.</li> </ul>	<p>1. Fomentar la participación de los estudiantes de Licenciatura en proyectos de investigación como vía de titulación.</p>
	<p>2.1.1.6 <i>Difundir la participación en proyectos de investigación como formas de titulación.</i></p>		

2.1.4 Crear o vincularse con Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región.	2.1.1.7 Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de la escasez de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de patentes generadas en los CITT.</li> </ul>	1. Fortalecer la vinculación de los Cuerpos Académicos con Centros de Investigación afines a las Líneas de Investigación e Incidencia Social de la Facultad. 2. Fortalecer la vinculación de los Cuerpos Académicos con Universidades Nacionales e Internacionales afines a las Líneas de Investigación e Incidencia Social.
	2.1.1.8 <i>Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de problemas medioambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos de aplicación práctica desarrollados por los CITT.</li> </ul>	
	2.1.1.9 <i>Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de problemas sociales como la migración y la violencia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de proyectos desarrollados en forma interinstitucional.</li> </ul>	
	2.1.4.4 <i>Crear o vincular con centros de investigación y transferencia tecnológica dirigidos a las vocaciones económicas regionales.</i>		

## 2.2 Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.

Difundir, tanto dentro como fuera de la institución, el conocimiento científico generado y los esfuerzos de investigación y transferencia tecnológica que se desarrollan, a fin de propiciar la cooperación y maximizar su impacto.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.	2.1.4.5 <i>Foros Interuniversitarios con cuerpos académicos de temas relacionados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de foros interuniversitarios.</li> <li>● Numero de foros interfacultades.</li> <li>● Número de investigadores registrados en redes de cuerpos académicos.</li> </ul>	1. Difundir los avances de la ciencia odontológica a través de foros, congresos, seminarios, etc.  2. Fomentar la creación de redes académicas con Instituciones afiliadas a la ANUIES.
	2.1.4.6 <i>Foros Interfacultades con diferentes cuerpos académicos orientados al mismo tema.</i>		
	2.1.4.7 <i>Creación de redes de cuerpos académicos desde ANUIES.</i>		
2.2.2 Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.	2.1.4.8 <i>Editar la Revista UACH con un factor de impacto medio-alto.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de circulación internacional.</li> <li>● Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas.</li> </ul>	1. Impulsar la conformación y desarrollo de cuerpos académicos, así como mejorar el grado de consolidación del cuerpo académico existente y fomentar su integración a redes nacionales e internacionales que impacten en el binomio docencia-investigación, así
	2.1.4.9 <i>Desarrollar un programa de internacionalización en creación de revistas y repositorios digitales.</i>		

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>2.1.4.10 <i>Implementar procesos de difusión de cuerpos académicos de la universidad y líneas de generación de conocimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de publicaciones de especializadas con arbitraje de circulación nacional.</li> </ul>	<p>como en la difusión y transferencia del conocimiento</p> <p>2. Apoyar la participación de docentes y alumnos en foros Internacionales para la difusión de resultados de las líneas de investigación que cultiva la Facultad.</p> <p>3. Apoyar la difusión de la investigación que realicen los grupos disciplinares y cuerpos académicos de la Facultad en revistas especializadas con arbitraje de circulación nacional e internacional.</p>
	<p>2.1.4.11 <i>Promover entre los cuerpos académicos la publicación de trabajos en revistas arbitradas e indexadas, registradas en CONACYT.</i></p>		
<p>2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten divulgación del conocimiento científico generado.</p>	<p>2.1.4.12 <i>Programa de divulgación de contenido científico, local, nacional e internacional.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento al programa de divulgación.</li> <li>● Impactos generados en medios digitales por contenido científico.</li> <li>● Número de asistentes a las ferias científicas.</li> </ul>	<p>1. Gestionar espacios de divulgación a través de medios impresos, radio, televisión, entre otros.</p> <p>2. Crear espacios para la generación y difusión de información científica a través de redes sociales.</p> <p>3. Aumentar la presencia de la Facultad en foros, ferias y encuentros de la comunidad científica, para promover o difundir y retroalimentar los resultados de investigación generados.</p>
	<p>2.1.4.13 <i>Facilitar el desarrollo de podcast, videos y publicaciones en redes sociales con contenido científico generado en la Universidad.</i></p>		
	<p>2.1.4.14 <i>Organizar ferias científicas en las comunidades.</i></p>		

### EJE 3. Compromiso con la comunidad.

Ser una institución ejemplar en la implementación de tecnologías y prácticas a favor del medio ambiente, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, además de facilitar el acceso a la educación universitaria y promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Adoptar un rol preponderante en la sociedad chihuahuense mediante el impulso de actividades culturales, deportivas y sociales de toda la comunidad universitaria, incluyendo a sus egresados.

En este sentido se trabajará en la consecución de dos objetivos:

1. Ser una universidad verde e incluyente.
2. Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución.

#### 3.1 Ser una universidad verde e incluyente.

Minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la universidad, facilitar el acceso a la educación universitaria, promover activamente políticas de inclusión respeto a los derechos humanos e impulsar una cultura de paz.

<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores relacionados</b>	<b>Facultad Odontología</b>
3.1.1 Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.	3.1.1.1 <i>Implementar tecnologías amigables con el medio ambiente en las instalaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de huella de carbono de las operaciones.</li><li>• Número de participantes en actividades a favor del medio ambiente.</li></ul>	1. Impulsar y apoyar los diferentes comités encaminados a la promoción del cuidado del medio ambiente,

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	3.1.1.2 <i>Promover prácticas y actividades de la comunidad estudiantil a favor del medio ambiente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del consumo de agua en las instalaciones.</li> </ul>	seguridad e higiene. 2. Generar programas que permitan evaluar el impacto de la contribución de la Facultad en la atención de los problemas de salud, así como el grado de percepción y posicionamiento social como institución socialmente responsable. 3. Generar proyectos de mejora de la infraestructura que incluyan componentes del cuidado al medio ambiente y ahorro de energía.
	3.1.1.3 <i>Promover activamente tecnologías y prácticas para el cuidado del agua, dentro y fuera de la universidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro estimado de agua, generados por proyectos impulsados por la universidad.</li> </ul>	

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>3.1.2 Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.</p>	<p>3.1.1.4 <i>Asegurar la aplicación de las normas, valores y principios éticos de la universidad por parte de estudiantes, docentes y colaboradores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Faltas al código de ética de la institución.</li> </ul>	<p>1. Asegurar el cumplimiento de las diferentes Normas Oficiales Mexicanas que incidan en las funciones de la Facultad.</p> <p>1. A través del rediseño curricular crear asignaturas que garanticen espacios, actividades de inclusión e igualdad.</p> <p>2. Crear programas que promuevan la cultura y la equidad de género, igualdad e inclusión.</p>
	<p>3.1.1.5 <i>Desarrollar los mecanismos necesarios para abrir espacios de inclusión e igualdad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de la comunidad universitaria con los espacios de inclusión e igualdad.</li> </ul>	
	<p>3.1.1.6 <i>Desarrollar actividades de formación y sensibilización en materia de inclusión.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en las actividades de la agenda de responsabilidad social de la universidad.</li> </ul>	
	<p>3.1.1.7 <i>Crear el Centro Universitario de Políticas Públicas (CUPP) que desarrolle iniciativas a implementar se al interior de la UACH.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de políticas públicas promovidas por el CUPP.</li> </ul>	

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria a todos los pobladores del estado de Chihuahua.</p>	<p>3.1.1.8 <i>Gestionar mecanismos de apoyo que permitan a personas en situación económica vulnerable acceder a la educación universitaria, especialmente en disciplinas prioritarias para la región.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la comunidad estudiantil que recibe algún apoyo para su educación universitaria.</li> <li>• Porcentaje de cumplimiento de adecuación de infraestructura para personas con alguna discapacidad.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar que todos los estudiantes independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad, así como una mayor flexibilidad a acceder a una beca.</li> <li>2. Impulsar el desarrollo de actividades que incidan en la formación integral de los estudiantes, así como en el incremento de los niveles de logro educativo, poniendo especial atención a estudiantes en</li> </ol>
	<p>3.1.1.9 <i>Habilitar la infraestructura y los procesos de admisión y enseñanza para permitir la adecuada inclusión de personas con alguna discapacidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la comunidad estudiantil que sufre alguna discapacidad.</li> </ul>	



Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>3.1.1.10 <i>Adecuar los procesos de enseñanza para promover la interculturalidad de la formación universitaria</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes cuya lengua materna es distinta al español.</li> </ul>	<p>condición de vulnerabilidad y con deficiencias educativas que limitan su buen desempeño en la realización de sus estudios.</p> <p>3. Fortalecer los programas de atención individual y en grupo de estudiantes para fomentar la mejora de las tasas de aprobación, permanencia, egreso y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>4. Promover una cultura de autoevaluación continua.</p> <p>5. Difundir ante la comunidad estudiantil los diferentes apoyos de becas tanto institucionales como externos.</p> <p>6. Adecuar los espacios de la Facultad de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas para la atención integral a personas con discapacidad.</p>

### 3.2 Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución.

Generar un impacto en la sociedad a través de las actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales, así como a través de una red de egresados comprometidos con los valores y la identidad universitaria.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
3.2.1 Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.	3.1.1.11 <i>Promover el desarrollo de iniciativas y la creación de clubes deportivos y temáticos por parte de la propia comunidad universitaria .</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de alumnos que participan en programas deportivos, culturales o sociales.</li> <li>● Número de asistentes a los eventos culturales y deportivos organizados por la universidad.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el cuidado de la salud del personal docente, estudiantes, administrativos y directivos.</li> <li>2. Promover que la actividad física y la recreación sean parte de la impartición del programa educativo (normar materias optativas en este rubro).</li> <li>3. Promover y apoyar a los estudiantes, docentes y administrativos de alto rendimiento deportivo.</li> </ol>
	3.1.1.12 <i>Difundir los valores, las actividades y la identidad UACH.</i>		1 Generar programas y actividades de difusión de los Valores y Principios Universitarios que fortalezcan la pertenencia universitaria.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>3.1.1.13 <i>Integrar las actividades deportivas, culturales y sociales de toda la Universidad en programas, corredores y torneos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de actividades estudiantiles integradas en programas, corredores o torneos donde participan más de una facultad.</li> </ul>	<p>2 Impulsar el deporte, la actividad física y la recreación entre los miembros de la comunidad universitaria, asegurando su pertinencia y calidad.</p>
	<p>3.1.1.14 <i>Generar y mantener adecuadamente los espacios de extensión y difusión requeridos en las distintas sedes de la Universidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de programas realizados para promover la identidad universitaria.</li> <li>• Índice de satisfacción de la comunidad estudiantil con las actividades de vida universitaria y los espacios de extensión y difusión.</li> </ul>	<p>3 Fomentar la difusión, el mantenimiento, rescate y protección de la cultura en general para coadyuvar a la mejora del nivel de desarrollo humano de la comunidad, así como de las poblaciones en las zonas de influencia del campus y dependencias académicas.</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
3.2.1 Fortalecer la relación con egresados como parte fundamental de la comunidad universitaria.	3.1.1.15 <i>Consolidar una comunidad de egresados y motivar su sentido de orgullo por la institución.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas afiliadas a la red de egresados UACH.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Programa de Egresados de Licenciatura y de Posgrado.</li> <li>Gestionar la creación de la red de egresados de la Facultad de Odontología.</li> </ol>
	3.1.1.16 <i>Generar foros de encuentro, participación y formación para los egresados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de participantes en eventos para egresados.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Garantizar foros y encuentros de egresados de contenido científico y de innovación tecnológica.</li> </ol>

**EJE 4. Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.**

Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente para ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes; facultar a cada persona dentro de la organización para que se sume al logro de los objetivos e imprima en su actuar una filosofía de humanismo e innovación dentro de una estructura organizacional que soporta la implementación de la estrategia y el logro de los resultados; y ser financieramente sustentable gracias a la diversificación de las fuentes de ingreso, al ejercicio eficiente y transparente del gasto, la maximización de la productividad de los activos y del recurso humano y el uso de tecnologías de información para respaldar su operación.

Para lograr lo anterior se han definido tres objetivos prioritarios:

1. Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.
2. Ser una organización innovadora humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.
3. Asegurar la administración óptima de los recursos.

#### 4.1 Vincular a la comunidad universitaria, desde lo local hasta lo internacional.

Ser una institución plenamente vinculada y con un alto grado de internacionalización, lo que le permite proyectar globalmente a sus estudiantes, docentes y egresados, además de contar con los aliados que requiere para cumplir con sus objetivos.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
4.1.1 Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.	4.1.1.1 <i>Ampliar los programas de intercambio, educación multicultural e idiomas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes certificados en idioma inglés.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la internacionalización de la Facultad y sus funciones, en ámbitos que resulten estratégicos y que coadyuven al desarrollo de los programas de licenciatura y de posgrado y al logro de la misión y visión 2022.</li> <li>2. Promover que los profesores, estudiantes, personal administrativo y directivo dominen el idioma inglés.</li> <li>3. Promover la participación de la Facultad en organismos internacionales relacionados con la educación superior, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.</li> </ol>
	4.1.1.2 <i>Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de los estudiantes que han participado en programas de intercambio.</li> <li>• Número de estudiantes extranjeros realizando</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el programa de movilidad e intercambio estudiantil con Instituciones de Educación Superior tanto nacionales como extranjeras.</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<i>el extranjero.</i>	estudios de licenciatura o postgrado en la universidad.	
	4.1.1.3 <i>Verificar la competitividad global de la oferta educativa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes certificados en más de un idioma extranjero.</li> <li>• Porcentaje de docentes y colaboradores certificados en idiomas extranjeros.</li> <li>• Número de programas en los que se ofrece una doble titulación.</li> <li>• Lugar ocupado en la clasificación de mejores universidades del mundo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la colaboración y el intercambio académico de alumnos y personal docente con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, así como entre cuerpos académicos en el desarrollo de programas y proyectos que incidan en mejorar el perfil de egreso.</li> <li>2. Mantener la Acreditación y Reconocimiento de Calidad de los Programas de Licenciatura y Posgrado.</li> <li>3. Gestionar Proceso de Acreditación a Nivel Internacional.</li> </ol>
4.1.2 Desarrollar los vínculos institucionales necesarios para alcanzar los objetivos.	4.1.1.4 <i>Desarrollar un plan estratégico o de vinculación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del plan estratégico de vinculación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la Facultad con los sectores público, social y empresarial del estado, con el propósito de ofertar los servicios de atención odontológica dentro del campus 1.</li> <li>2. Fortalecer el programa de educación continua a través de radio Universidad.</li> <li>3. Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la Facultad con Universidades Nacionales y Extranjeras con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales.</li> </ol>
	4.1.1.5 <i>Optimizar los procesos de gestión,</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo promedio para la formalización de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar ambientes de aprendizaje multidisciplinarios en vinculación con empresas y el sector público y privado.</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<i>formalización y divulgación de los convenios de vinculación.</i>	convenios de vinculación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convenios operando activamente con instituciones internacionales.</li> <li>• Número de convenios operando activamente con organismos empresariales.</li> </ul>	2. Promover acciones que fomenten la vinculación con los diferentes colegios de profesionistas del estado.
	4.1.1.6 <i>Establecer y mantener vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, para impulsar la estrategia de internacionalización, la cooperación científica y la procuración de fondos.</i>		1. Gestionar vinculación y participación activa con las diferentes instancias gubernamentales en las toma de decisiones que regulen la formación de recursos humanos en salud.
	4.1.1.7 <i>Generar y mantener vínculos sólidos con los sectores productivos y empleadores de egresados.</i>		1. Promover la realización de estudios de seguimiento de egresados y empleadores cuyos resultados permitan mejorar continuamente las funciones y servicios de la Facultad.

#### 4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas.

Ser una organización innovadora y humanista, con una estructura esbelta y proceso ágiles, integrada por personas capaces y comprometidas con el fortalecimiento del prestigio universitario, el logro de las metas y la construcción del futuro de la UACH.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>4.2.1 Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente.</p>	<p>4.1.1.8 <i>Capacitar de manera constante y flexible al cuerpo docente en las áreas de especialidad demandadas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de docentes con las competencias requeridas por las currículas actualizadas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y apoyar la actualización disciplinar de los docentes.</li> <li>2. Promover y apoyar la capacitación permanente del docente en la implementación del modelo educativo de la Universidad.</li> </ol>



Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>4.1.1.9 <i>Desarrollar en los docentes las capacidades necesarias para implementar herramientas y modelos innovadores de educación, así como para infundir en su práctica los valores y el sentido humanista de la Universidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.</li> <li>• Porcentaje de profesores de la Universidad que realizaron estudios de posgrado y obtuvieron el grado en una institución extranjera.</li> <li>• Porcentaje de docentes capacitados para impartir sus cátedras a personas con discapacidad o en un idioma distinto al español.</li> </ul>	<p>1. Promover que los profesores de la Facultad realicen estudios de posgrado, preferentemente de doctorado, en programas educativos reconocidos por su buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras de educación superior.</p> <p>2. Promover ante el CUDD cursos de capacitación que garanticen el perfil profesiográfico de los docentes de la Facultad.</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>4.1.1.10 <i>Contar con profesores con experiencia en la aplicación práctica de los conocimientos y el desarrollo de habilidades blandas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de docentes capacitados en el desarrollo de habilidades blandas y competencias profesionales.</li> <li>• Porcentaje de docentes capacitados en el uso de tecnologías digitales en la enseñanza.</li> <li>• Porcentaje de docentes con grado de doctorado.</li> <li>• Porcentaje de docentes con experiencia profesional reciente en la materia que imparte.</li> <li>• Índice de satisfacción de los estudiantes del desempeño docente.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir en los programas académicos competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que refuercen el desarrollo de habilidades blandas y competencias profesionales.</li> <li>2. Rediseño curricular que incluya el desarrollo que promueva el uso de tecnologías digitales para la enseñanza.</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.</p>	<p>4.1.1.11 <i>Desarrollar las competencias específicas requeridas para la implementación de las estrategias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de los colaboradores que cuentan con una capacitación vigente sobre cumplimiento normativo, valores, principios éticos y el sentido humanista de la universidad.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar ambientes participativos de planeación estratégica para el cumplimiento de la misión de la Facultad.</li> <li>2. Impulsar acciones de capacitación en liderazgo y mejoramiento de ambientes laborales.</li> <li>3. Promover de manera continua la profesionalización del personal administrativo y directivo para el buen desempeño de sus funciones.</li> </ol>
	<p>4.1.1.12 <i>Promover e implementar acciones para prevenir y erradicar la discriminación y violencia de género en la comunidad universitaria</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones recibidas por los colaboradores en el tema de perspectiva de género.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar acciones de capacitación para la prevención, erradicación, discriminación y violencia de género.</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>4.1.1.13 <i>Promover una cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del programa de promoción de la cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH.</li> <li>• Porcentaje de los colaboradores en actividades de voluntariado.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar programas que fortalezcan los principios y valores que rigen a la Universidad.</li> <li>2. Generar ambientes participativos de planeación estratégica para el cumplimiento de la misión de la Facultad.</li> <li>3. Fortalecer la presencia de la Universidad a través de acciones de extensionismo en brigadas multidisciplinarias de salud.</li> </ol>
<p>4.2.3 Contar con la estructura organizacional que soporte la</p>	<p>4.1.1.14 <i>Contar con los esquemas organizacionales que atraen y desarrollan a los mejores investigadores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de profesores adscritos al SNI/SNC.</li> <li>• Número de investigadores participando en los CITT.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar plazas de Tiempo Completo con grados preferentes de Maestría, Doctorado y SNI</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
implementación de la estrategia.	<p>4.1.1.15 <i>Diseñar e implementar una estructura organizacional esbelta adecuada a los objetivos 2030.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos por docente.</li> <li>• Cumplimiento del programa de adecuación de la estructura organizacional a la estrategia.</li> <li>• Matrícula por colaborador.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la relación PTC/alumno, conforme al tipo de programa académico de la Facultad. (científico-práctico).</li> <li>2. Mejorar la relación Tutor/alumno.</li> <li>3. Mejorar la relación unidad dental/alumno.</li> </ol>
	<p>4.1.1.16 <i>Actualizar el marco normativo de la Universidad para ejecutar efectivamente la estrategia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de legislación universitaria actualizada.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el Reglamento Interno de la Facultad para que sea congruente con la Legislación Universitaria vigente.</li> </ol>
<p>4.2.4 Alinear a toda la institución al logro de los resultados.</p>	<p>4.1.1.17 <i>Desarrollar los mecanismos de comunicación e interacción que faciliten la integración de la Universidad como organización.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de integración del personal de las distintas áreas y unidades académicas.</li> <li>• Calificación de satisfacción de colaboradores en la encuesta de clima organizacional.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un programa de capacitación en relaciones humanas.</li> <li>2. Evaluar y retroalimentar los programas de satisfacción que midan el clima organizacional.</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>4.1.1.18 <i>Implementar un sistema de gestión y seguimiento a la estrategia y al Presupuesto o Basado en Resultados (PBR).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado en sistemas de gestión de la estrategia y del PBR.</li> </ul>	<p>1. Capacitar a personal directivo en los procesos administrativos de los Sistemas de Gestión.</p>
	<p>4.1.1.19 <i>Establecer los mecanismos efectivos de evaluación del desempeño tanto del cuerpo académico como el resto de los colaboradores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los compromisos del PDU y los Planes de Desarrollo de las facultades.</li> </ul>	<p>1. Cumplir en tiempo y forma en la entrega de los Informes del Director, Estadística Básica, Requerimientos del Departamento de Transparencia Universitaria</p>
<p>4.2.5 Contar con las Tecnologías de Información y Comunicaciones</p>	<p>4.1.1.20 <i>Impulsar la digitalización de los procesos administrativos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de los procesos administrativos libres de papel.</li> </ul>	<p>1. Planear y generar un sistema que digitalice los procesos administrativos de la Facultad.</p>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
(TICs) que soportan nuestra operación.	4.1.1.21 <i>Implementar el uso intensivo de plataformas tecnológicas en los procesos de enseñanza, comunicación y divulgación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del personal con cursos actualizados en el uso de las TIC que maneja.</li> <li>• Cumplimiento del programa de implementación de plataformas tecnológicas para la enseñanza.</li> </ul>	1. Capacitar al personal administrativo en el manejo de las Tecnología de la Información y Comunicaciones.

#### 4.3 Asegurar la administración óptima de los recursos.

Contar con los medios para garantizar la adecuada operación de la institución y soportar financieramente su crecimiento, a través de eficientar y transparentar la aplicación de los recursos, maximizar la productividad de los activos y crecer la generación de ingresos propios.

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>4.3.1 Establecer procesos y controles que aseguren la aplicación eficiente y transparente de los recursos.</p>	<p>4.1.1.22 <i>Desarrollar e implementar procesos administrativos ágiles y eficientes en todas las áreas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación de la auditoría del sistema de gestión de calidad.</li> <li>• Cumplimiento al presupuesto de egresos.</li> </ul>	<p>1.Fortalecer los esquemas de gestión y financiamiento que incidan en el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos estratégicos y el cumplimiento de las funciones universitarias.</p>
	<p>4.1.1.23 <i>Desarrollar los mecanismos de control necesarios para vigilar el uso eficiente de los recursos sin afectar negativamente las operaciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de satisfacción de los colaboradores con los procesos administrativos.</li> </ul>	<p>1.Asegurar que la Facultad cuente con un sistema de gestión de calidad para todas las funciones, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.</p>
	<p>4.1.1.24 <i>Establecer los procesos de manejo y divulgación de información que aseguren la transparencia en el manejo de los recursos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación de transparencia por parte de una entidad externa.</li> <li>• Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas.</li> </ul>	<p>1.Reingeniería digital de la página web de la Facultad. 2.Entregar en tiempo y forma los requerimientos del Departamento de Transparencia Universitaria.</p>



Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
4.3.2 Adecuar, mantener y vigilar el uso de las instalaciones.	4.1.1.25 <i>Vigilar la utilización óptima de los activos de la Universidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de utilización de los activos.</li> <li>• Cumplimiento al programa de adecuación y mantenimiento de las instalaciones.</li> </ul>	Generar y operar un programa de mantenimiento del equipo e instalaciones de la Facultad.  Capacitar al personal para el mantenimiento y equipo de las instalaciones.
	4.1.1.26 <i>Implementar un programa continuo de adecuación y mantenimiento de las instalaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación en auditoría de idoneidad y condiciones en infraestructura.</li> </ul>	1. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas educativos y el desarrollo de sus funciones administrativas

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
<p>4.3.3 Ampliar y diversificar las fuentes de generación de ingresos propios.</p>	<p>4.1.1.27 <i>Establecer mecanismos de procuración de fondos para proyectos de infraestructura e investigación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fondos captados para infraestructura e investigación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la mejora continua de los servicios que presta la Facultad a sus estudiantes, docentes y administrativos, así como de los servicios que presta la Facultad a los pacientes.</li> <li>2. Garantizar la infraestructura física necesaria para el desarrollo de la práctica clínica de licenciatura y posgrado con el propósito de aumentar la cobertura del servicio clínico.</li> <li>3. Mejorar el indicador de unidad dental/alumno de acuerdo a los Comités Interinstitucionales para la Formación de Recursos Humanos en salud. (CIFRHS).</li> <li>4. Concursar fondos extraordinarios de apoyo a la investigación.</li> </ol>

Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores relacionados	Facultad Odontología
	<p>4.1.1.28 <i>Desarrollar unidades de negocio que proporcione n un flujo constante de recursos, además de beneficiar a la comunidad universitaria .</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos provenientes de unidades de negocio universitarias</li> <li>• Ingresos provenientes de servicios de educación y conocimiento distintos a la formación universitaria.</li> <li>• Ingresos por eventos deportivos y culturales u otras actividades de extensión y difusión.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la oferta de servicios de atención clínica con el propósito de atender la alta demanda de la población.</li> <li>2. Habilitar clínicas periféricas.</li> <li>3. Crear un programa de asesoramiento en los consultorios particulares relacionados con el Control de Infecciones (RPBI), Reanimación Cardiopulmonar entre otros.</li> <li>4. Ofertar cursos de actualización disciplinar.</li> <li>5. Apertura de Programas de Especialidad.</li> </ol>
	<p>4.1.1.29 <i>Impulsar la promoción de servicios de educación y conocimiento o al sector productivo y la comunidad en general.</i></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover los servicios de la Facultad en medios masivos de comunicación.</li> <li>2. Vinculación con el sector productivo y empresarial para promoción de la atención dental de sus empleados.</li> </ol>
	<p>4.1.1.30 <i>Desarrollar eventos deportivos y culturales que, además de promover la vida universitaria y el impacto positivo en la sociedad, representen una fuente de ingresos para la Universidad.</i></p>		

## ANEXO 1

### RECOMENDACIONES DE CIEES 2019 Y CONAEDO 2022

Con el propósito de orientar las políticas, estrategias y acciones del presente Plan de Desarrollo 2022-2028, se presenta un concentrado de las recomendaciones derivadas de la evaluación diagnóstica del programa de Licenciatura, tanto de los CIEES como de CONAEDO, se organizan por categorías, mismas que estructuraron las mesas de trabajo del Foro de Consulta.

CATEGORIA	RECOMENDACIONES
PERSONAL ACADEMICO	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Medir el impacto en la actividad docente de los programas ya existentes para la formación y actualización de los profesores.</li><li>2.- Generar investigación educativa con base en los resultados de la evaluación, en la que se destaque el seguimiento con relación a los programas de formación académica que se ofrecen.</li><li>3.- Optimizar procesos administrativos tanto para servicio como lo relacionado a las actividades clínicas.</li><li>4.- Eficientar el proceso de reclutamiento docente, estableciendo registros del personal docente que participa en las convocatorias.</li><li>5.- Ampliar las actividades de tutoría entre los profesores para que participe un mayor grupo de estudiantes.</li><li>6.- Realizar un análisis de la práctica docente antes y después de la participación de los profesores en cursos de habilitación pedagógica como impulso a la realización de investigación educativa.</li><li>7.- Implementar tutoriales grabados de manera profesional que puedan ser usados en todo momento.</li><li>8.- Generar intercambios de profesores de corte científico o cultural.</li><li>9.- Medir el impacto de los programas de formación pedagógica y actualización disciplinar con los indicadores de éxito académico y satisfacción de los estudiantes.</li><li>10.- Optimizar la información generada en el marco del programa de evaluación docente para impulsar el desarrollo de investigación educativa.</li><li>11.- Incrementar las evidencias sobre la capacitación.</li><li>12.- Motivar e incluir a los docentes para su formación y participación en actividades de investigación.</li><li>13.- Promover la creación de un programa de evaluación docente orientado a la evaluación y planeación educativa.</li><li>14.- Reforzar los protocolos de seguridad que den tranquilidad a todos.</li></ol>
CIEES 2019	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Los académicos responsables de las prácticas odontológicas no utilizan las barreras de protección.</li><li>2.- Vigilar el uso de las medidas de barrera para la protección del personal académico.</li></ol>
ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Aprovechar los datos estadísticos generados a partir de la trayectoria escolar de los estudiantes con el fin de realizar investigación educativa.</li></ol>

	<p>2.- Generar iniciativas perdurables con el fin de familiarizar al estudiante con la misión y visión de la institución.</p> <p>3.- Fortalecer las prácticas de las asignaturas de clínica y/o laboratorio que se cursaron por vía remota durante la pandemia.</p> <p>4.- Analizar los resultados de la Investigación que se está realizando con respecto a los resultados del EGEL-O.</p> <p>5.- Fortalecer el programa de asesoría académica.</p> <p>6.- Diseñar, estrategias que permitan incrementar la eficiencia terminal.</p> <p>7.- Promover la investigación educativa aprovechando la información generada por la misma institución.</p> <p>8.- Fomentar la movilidad para que más alumnos aprovechen la fortaleza de los convenios que se tienen con Universidades en todo el mundo.</p> <p>9.- Difundir las actividades académicas extraordinarias de cursos intensivos y sabatinos para la recuperación de las asignaturas prácticas de los estudiantes de las generaciones afectadas por la pandemia.</p> <p>10.-Fortalecer las estrategias para mejorar el índice de eficiencia terminal por cohorte generacional dirigidas a las asignaturas ya detectadas con mayor índice de reprobación.</p> <p>11.- Fortalecer la investigación educativa, generada a partir de los datos estadísticos obtenidos de la trayectoria escolar de los estudiantes, para implementar y evaluarlas estrategias dirigidas a disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.</p> <p>12.- Difundir entre los estudiantes las opciones de titulación</p>
CIEES 2019	<p>1.- El incremento de la deserción escolar cuando los estudiantes inician las prácticas odontológicas, principalmente por motivos económicos.</p>
PLAN DE ESTUDIO	<p>1.- Actualizar el plan de estudios cuya ultimo rediseño fue hace 15 años, considerando los nuevos retos de la práctica odontológica y los datos epidemiológicos recientes. (El documento de rediseño curricular que contiene los programas académicos es del 2006).</p> <p>2.- Buscar mecanismos que le permitan mayor flexibilidad al plan de estudios</p> <p>3.- Retroalimentar la actualización del plan de estudios con los resultados de la encuesta a egresados.</p> <p>4.-Actualizar e implementar el rediseño curricular acorde a las necesidades actuales.</p> <p>5.- Incluir en la actualización de los programas y del plan de estudios a egresados y estudiantes.</p> <p>6.-Replantear el tiempo dedicado y profundidad de asignaturas de emprendimiento y organización de consultorios.</p> <p>7.-Mantener el trabajo colegiado permanente del equipo técnico para la evaluación curricular, con el propósito de garantizar la vigencia del plan de estudios.</p> <p>8.- Promover el desarrollo de evaluación colegiada en las diferentes áreas del conocimiento que integran el plan de estudios.</p> <p>9.- Fortalecer la participación de empleadores durante el período de la revisión del Plan de Estudios, que pueda aportar elementos de fondo en los procesos de modificación curricular.</p> <p>10.- Consolidar las acciones orientadas al cumplimiento del perfil de egreso.</p> <p>11.-Considerar la incorporación de exámenes departamentales o bien, de criterio único unificado.</p> <p>12.-Promover, que el sector productivo/empresarial sea involucrado en las decisiones curriculares relacionadas con el programa educativo de la Licenciatura.</p>

	<p>13.- Mantener actualizados los estudios de mercado y factibilidad de modo que se mantenga la pertinencia del programa educativo, así como el de su plan de estudios.</p>
CIEES 2019	<p>1.- El plan de estudios con trece años de vigencia y con un modelo educativo por competencias, carece de actualización.</p> <p>2.- Actualizar el plan de estudios con la participación de los académicos, los egresados y los empleadores, con énfasis en la enseñanza de clínica odontológica integral, la prevención y la promoción de la salud oral, y la seguridad de los pacientes, alumnos y profesores, mediante la correcta aplicación de las medidas de prevención y control de infecciones.</p> <p>3.- Incrementar el área de prevención y utilizar el análisis de resultados del EGEL para el rediseño curricular.</p> <p>4.- Incluir las opiniones de los egresados y empleadores para realizar el rediseño curricular.</p>
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	<p>1.- Incorporar la evaluación colegiada al total de las unidades de aprendizaje teóricas del Plan de Estudios.</p> <p>2.- Documentar la operación de las estrategias de planeación de los procesos de evaluación realizados de forma colegiada a fin de generar información que apoye la revisión curricular.</p> <p>3.- Revisar a través de las academias los mecanismos de evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación.</p> <p>4.- Incluir en las actividades prácticas los criterios de evaluación cualitativa. Propiciar sesiones para actualización y unificación de criterios de evaluación clínica a través de rubricas, principalmente de los últimos semestres.</p> <p>5.- Impulsar el desarrollo de la evaluación colegiada.</p> <p>6.- Crear e implementar de manera colegiada instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa como apoyo a la investigación educativa.</p> <p>7.- Incorporar la evaluación colegiada al total de las unidades de aprendizaje teóricas del Plan de Estudios.</p> <p>8.- Documentar la operación de las estrategias de planeación de los procesos de evaluación realizados de forma colegiada a fin de generar información que apoye la revisión curricular.</p> <p>9.- Impulsar el desarrollo de la evaluación colegiada</p>
FORMACIÓN INTEGRAL	<p>1.- Compartir la experiencia del área cultural, para promover las actividades deportivas a través de un carnet obligatorio.</p> <p>2.- Difundir e integrar a estudiantes de la Licenciatura en grupos culturales institucionales.</p> <p>3.- Aumentar las estrategias para la orientación a los estudiantes para insertarse en el mercado laboral y para el ejercicio de su práctica profesional.</p> <p>4.- Generar proyectos de vinculación para que los alumnos pueden estar en otros ámbitos profesionales que les proporcionen el desarrollo de otras habilidades con las que se formaron en la Licenciatura a través de las asignaturas ofertadas en su plan de estudios, además de las habilidades clínicas.</p> <p>5.- Promover eventos de las diferentes especialidades, materiales y equipos innovadores para la práctica.</p> <p>6.- Continuar con el impulso del deporte y la actividad física en la comunidad de la Licenciatura en los ámbitos recreativo y competitivo a fin de incrementar el número de participantes.</p> <p>7.- Promover la socialización de los proyectos desarrollados en el programa de Emprendimiento en eventos tanto nacionales como internacionales en busca de mostrar las competencias adquiridas y escenarios de aplicación.</p>

<p style="text-align: center;"><b>APOYOS PARA EL APRENDIZAJE</b></p>	<p>1.-Generar acciones que permitan evaluar, de manera veraz y efectiva, el impacto académico de la asesoría.</p> <p>2.- Promover las asesorías en línea para disminuir los índices de reprobación.</p> <p>3.- Diseñar mecanismos de control estadístico tanto del número de asignaturas en las que se ofrecen asesorías, como en el número de profesores y alumnos que participan en ellas.</p> <p>4.- Socializar las experiencias de éxito del programa de institucional de tutoría en diversos foros académicos.</p> <p>5.- Aprovechar la información generada en el marco del Programa de Asesoría de Tutoría y asesoría académica para la generación de Investigación Educativa.</p> <p>6.- Implementar un programa específico para el logro de las capacidades prácticas afectadas por la pandemia.</p> <p>7.- Propiciar mayor participación de los estudiantes en actividades de servicio a la comunidad</p> <p>8.- Actualizar el acervo bibliográfico del área de la odontología Difundir entre los estudiantes las oportunidades de becas para la movilidad y revalidación con otras instituciones.</p> <p>9.- Asegurar la existencia de al menos un ejemplar de la bibliografía (impresa), por cada 20 estudiantes. La misma recomendación se hace para la enseñanza de asignaturas teóricas, sobre todo las de la etapa básica.</p> <p>10.- Aprovechar las plataformas existentes en la Institución para potencializar los Servicios de tutoría y asesoría académica.</p> <p>11.- Consolidar la ampliación de espacios físicos en área de clínicas a fin de incrementar el tiempo dedicado por alumno a las actividades clínicas que fortalezcan competencias profesionales.</p> <p>12.- Realizar las gestiones necesarias para la contratación de personal de apoyo para servicios de cómputo y de verificación de redes</p>
<p style="text-align: center;"><b>CIEES 2019</b></p>	<p>1.- La institución no tiene un espacio destinado a la biblioteca, por lo que no se dispone del acervo necesario para desarrollar los conocimientos que se establecen en el perfil de egreso. Ya que no hay acceso a bases de datos específicas, la información científica actualizada no se aplica en los procedimientos clínicos que se realizan cotidianamente.</p> <p>2.- La biblioteca no cuenta con los suficientes ejemplares del acervo correspondiente a los programas de estudio, pero se suple esta carencia con la biblioteca digital, que tiene suscripciones a 20 bases de datos, lo que es suficiente para la matrícula estudiantil.</p> <p>3.- Incrementar las dimensiones de la biblioteca para facilitar el estudio.</p> <p>4.- Adquirir mayor acervo bibliográfico para apoyar el estudio</p> <p>5.- Mejorar el programa de tutorías con el seguimiento puntual de los estudiantes, aunque no estén en riesgo académico.</p> <p>6.- Implementar estrategias para evitar la deserción escolar cuando comienzan las clínicas odontológicas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN</b></p>	<p>1.- Diseñar instrumentos y mecanismos de evaluación que propicien la retroalimentación de las instituciones con las que tienen convenios, solicitando una evaluación del desempeño de los estudiantes tanto en actividades comunitarias como las de servicio social, las que a su vez promuevan el desarrollo de actividades conjuntas, entre ellas la investigación.</p> <p>2.- Promover la mayor participación de los profesores y estudiantes en intercambios a nivel nacional e internacional.</p>

	<p>3.- Actualizar los convenios con universidades y empresas para brindar mayor oferta de intercambio estudiantil</p> <p>5.-Incrementar las actividades de vinculación aumentando las opciones de prácticas en comunidades.</p> <p>6.- Establecer mecanismos para documentar los beneficios y dificultades de la movilidad de estudiantes y profesores.</p> <p>7.-Propiciar la participación en los egresados</p> <p>8.- Realizar encuestas periódicas aplicadas a los egresados para conocer su grado de satisfacción respecto de la pertinencia del programa educativo.</p> <p>9.- Incorporar evidencias de desarrollo tecnológico o científico las acciones de actividades conjuntas son orientadas hacia la prestación de servicios de salud.</p> <p>10.- Definir estrategias que permitan medir el impacto de las actividades realizadas durante el servicio social profesional en la consolidación del perfil de egreso.</p> <p>11.- Utilizar la información generada en los informes de servicio social para generar investigación epidemiológica.</p> <p>12.- Crear encuestas o mecanismos de evaluación de servicio social.</p> <p>13.- Generar registros de estudiantes inscritos en el programa de bolsa de trabajo Incrementar los programas de educación continua como apoyo a la habilitación de los egresados.</p> <p>14.- Desarrollar investigación epidemiológica asociada a los programas de apoyo comunitario para su presentación en foros académicos y de investigación.</p> <p>15.-Generar convenios de colaboración con asociaciones civiles para poder brindar a docentes y estudiantes cursos de educación continua accesibles y que fortalezcan la formación en el aula y la capacitación disciplinar docente.</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p>	<p>1.- Incentivar la participación de un mayor número de estudiantes y profesores en la convocatoria institucional de investigación</p> <p>2.- Propiciar que los estudiantes de odontología participen en las actividades de investigación.</p> <p>3.- Incentivar la participación de un mayor número de profesores en el campo de la investigación.</p> <p>4.- Incrementar entre los estudiantes próximos a egresar, la modalidad de titulación por tesis; para que los alumnos aprendan a través del desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>5.- Incentivar la creación de líneas de investigación en docencia y rendimiento escolar</p> <p>6.- Incrementar la publicación de los resultados de la investigación en escenarios externos, como foros, congresos y revistas disciplinarias de alto impacto.</p> <p>7.- Fomentar de manera más puntual la investigación en todos los estudiantes del programa académico de la Licenciatura de la misma manera que se hace de manera exitosa con los estudiantes de posgrado.</p> <p>8.- Utilizar los resultados de la investigación educativa para actualización de planes y programas de estudios, así como para apoyar a los programas de tutorías y mentorías.</p>



**INFRAESTRUCTURA  
Y EQUIPAMIENTO**

- 1.- Realizar las gestiones y acciones necesarias para la creación nueva biblioteca
- 2.- Creación de cubículos de tutorías, para dotar de manera individual a cada uno de los docentes de tiempo completo
- 3.- Modernizar los laboratorios de las asignaturas de ciencias básicas y del área biomédica con el fin de mejorar las actividades de aprendizaje a través de modelos anatómicos, instrumental y equipos médicos para el aprendizaje de estas asignaturas.
- 4.- Gestionar la creación de un laboratorio para el diagnóstico, que cuente con los suficientes microscopios y equipos para el manejo de muestras que en ella se obtengan y así dar mejor uso a la clínica de patología bucal con que se cuenta.
- 5.- Fortalecer las prácticas clínicas de la asignatura de radiología de los estudiantes que cursaron esta materia durante la pandemia.
- 6.- Promover entre los estudiantes el uso de PC portátil para la tele-consulta.
- 7.- Promover mayor capacitación para el desarrollo de prácticas con medidas preventivas de seguridad e Higiene.
- 8.- Adecuar las instalaciones, en cuanto a número de estudiantes considerando los lineamientos de sana distancia y bioseguridad en la práctica odontológica.
- 9.- Adecuar las instalaciones, para que los vestidores se encuentren junto al área de trabajo clínico.
- 10.- Propiciar que las adecuaciones en los espacios de atención sean las establecidas en los hospitales en cuanto a la bioseguridad.
- 11.- Implementar un programa continuo de capacitación para docentes, estudiantes y personal de apoyo para el manejo de emergencias médicas, primeros auxilios y RCP.
- 12.- Continuar con el proceso de sistematización y digitalización de los expedientes clínicos, como medida necesaria para el impulso de la investigación epidemiológica, y como indicadores para la planeación y adquisición de materiales dentales de acuerdo con las necesidades en salud bucodental.
- 13.- Mejorar las condiciones del sitio de almacenaje temporal de residuos peligrosos en la Clínica Naranjos, para mejorar el aprovechamiento de este espacio.
- 14.- Modernizar los equipos de las clínicas destinadas a la atención dental.
- 15.- Actualizar la tecnología para los laboratorios de prótesis, tales como sistemas para odontología digital.
- 16.- Renovar área de radiología con la adquisición de tomógrafo, radiovisiógrafo, radiografías de placas de fósforo para evitar basura y químicos.
- 17.- Apoyar a través del área tecnológica al profesorado para la creación de material audiovisual.
- 18.- Sistematizar y digitalizar los sistemas de historia clínica a fin de evitar al máximo el uso de papelería y así mantener un contacto mínimo con documentos que

	<p>puedan ser vías de contaminación cruzada.</p> <p>19.- Sistematizar las bitácoras para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos dentales.</p> <p>20.- Incrementar la cantidad de personal administrativo para clínicas y de limpieza.</p> <p>21.- Construir en los edificios donde se imparten las clases teóricas baños para los estudiantes.</p> <p>22.- Verificar de manera periódica equipos y medicamentos de atención a urgencias médicas en las clínicas, así como capacitar a docentes y estudiantes en el manejo de estas situaciones.</p> <p>23.- Crear bitácora de eventos adversos y de emergencias médicas.</p> <p>24.- Dotar a las clínicas de sistemas para radiología digital con el fin de optimizar tiempos de trabajo y evitar el uso de agentes químicos y desechos plásticos.</p> <p>25.- Modernizar y adquirir unidades dentales para contar con una unidad por cada 4 estudiantes, ya que actualmente tienen una unidad para cada 8 alumnos.</p> <p>26.- Promover la adquisición de equipo suficiente para el CEYE, así como mayor número de personal de enfermería capacitado para esta área</p> <p>27.- Adquirir carros rojos y medicamentos para la atención de emergencias médicas en las clínicas, así como capacitar a profesores y estudiantes en el uso de estos medicamentos y situaciones de urgencias médicas</p>
<p>CIEES 2019</p>	<p>1.- Durante la visita se identificó la problemática que presenta la institución en cuanto a la infraestructura: faltan aulas, espacios de clínicas y laboratorios para llevar a cabo todas las actividades escolares y prácticas odontológicas.</p> <p>2.- Aumentar las unidades dentales, de acuerdo con la matrícula estudiantil, y de acuerdo con lo establecido por la NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.</p> <p>3.- Equipar el carro rojo, que se encuentre visible y accesible para su uso en caso de emergencia.</p> <p>4.- Ampliar la infraestructura física en materia de aulas y laboratorios para la adecuada atención de la población escolar, actual y futura.</p> <p>5.- Instalar señales de las rutas de evacuación y los puntos de reunión en caso de emergencia.</p> <p>6.- Instalar señalética para el manejo de los RPBI, de acuerdo con la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 sobre el manejo Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos.</p> <p>7.- Existe un laboratorio de simulación, que no es suficiente para la cantidad de alumnos que cursan asignaturas con preclínicas. Se carece de suficientes espacios para llevar a cabo las prácticas odontológicas (clínicas), y el carro rojo no está completo.</p>
<p>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO</p>	<p>La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la misión, visión objetivos y metas de la administración en funciones cuenta la ley orgánica (art. 38) que obliga a rendir informe de actividades y resultados anualmente. Para darle seguimiento al cumplimiento y continuidad de los objetivos o propósitos del Programa Educativo, se identifican los indicadores asociados de cada política y</p>

	<p>estrategia del Plan de Desarrollo 2016-22 de esta administración, el cumplimiento de dichos indicadores son solicitados anualmente por la Secretaría de Planeación y se integra un informe dando con ello no solo fe del cumplimiento de los propósitos sino que queda evidencia con el reporte de los resultados de las acciones emprendidas de manera periódica. La Facultad de Odontología cuenta con instrumentos de planeación, evaluación y organización para la gestión administrativa de forma pertinente, eficaz, eficiente y congruente.</p> <p>Los procesos de evaluación y seguimiento se ven reflejados en el informe anual que presenta la dirección. Se cuenta con un proceso establecido para la evaluación y seguimiento de las metas, este proceso comprende la entrega electrónica de los informes de avances y finales de cumplimiento, es importante resaltar que existe una instancia de la administración central que da seguimiento a la información presentada. La difusión permanente de las acciones que sustenta el Programa de Estudios es difundida a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informe anual de actividades</li> <li>b) Informe en academias docentes</li> <li>c) Informe en claustro de docentes</li> <li>d) Reuniones con la base estudiantil</li> <li>e) Redes sociales (WhatsApp de jefes de grupo, PTC, administrativos, Instagram de docentes, entre otros)</li> <li>f) Página institucional.</li> <li>g) Foro de egresados.</li> </ul> <p>Las fuentes de financiamiento con las cuales se cuenta son fondos Federales, Estatales, Municipales y fondos propios.</p>
CIEES 2019	1.- Promover entre el personal académico una mejor comprensión de la misión, visión y perfil de egreso.

## ANEXO 2

### SINTESIS DE PROPUESTAS DEL FORO DE CONSULTA

<b>Mesa de trabajo</b>	<b>Integración de propuestas</b>
<b>Atención Estudiantes</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Servicio y atención en Oficinas Administrativas y Secretaría Académica en el turno vespertino.</li><li>2. Asignar un área específica para el desarrollo de habilidades de técnicas quirúrgicas y procedimientos quirúrgicos básicos.</li><li>3. Contar con un banco de pacientes formal y hacer difusión a la comunidad para que se pueda registrar.</li><li>4. Impartir una clase teórica previo a la entrada de las clínicas para recordar lo visto con anterioridad, revisando dinámicas, protocolos y casos que se pudieran presentar en la clínica.</li><li>5. Implementación de historias clínicas digitalizadas.</li><li>6. Servicio de patología en el turno vespertino.</li><li>7. Permitir el uso de instrumental económico en las prácticas de clínicas y laboratorios y no pedir alguna marca específica de manera obligatoria.</li><li>8. Ofertar veranos para materias optativas y/o teóricas, así como las universitarias para que se puedan adelantar y no sólo recurrir en caso de no haberse acreditado, esto para hogar los horarios en los ciclos ordinarios.</li><li>9. Poder cursar optativas desde los primeros semestres y no esperar a estar en sexto semestre.</li><li>10. Ofertar asesorías grupales.</li><li>11. Ofertar cursos de manera periódica de temas variados.</li><li>12. Contar con herramientas que revisar realmente el perfil de ingreso de los aspirantes a la carrera.</li><li>13. Permanencia en el horario completo de los todos los especialistas en la materia de Clínica Integral.</li><li>14. Revisar el perfil del profesionalista que es candidato a docente en cuanto a su quehacer académico y gestión de la educación.</li><li>15. Vigilar de cerca el respeto y la cordialidad en la relación docente-estudiante.</li></ol>

16. Estrategias para que los docentes cumplan con su horario completo frente a grupo.
17. Grupos menos numerosos.
18. Publicar horarios de manera pertinente para planear y organizar el semestre por comenzar, así como la dinámica de las inscripciones.
19. Optimizar los canales de comunicación durante el período de inscripciones y preinscripciones.
20. Asignar aulas por grupo para no cambiar de edificio y/o salón.
21. Realizar adecuaciones durante el cambio de turno del personal de Caja Única y archivo ya que se lleva a cabo en un momento de mucha afluencia en el área clínica, por lo que se retrasa el inicio del servicio a los pacientes.
22. Tener la opción de realizar pagos en línea de los tratamientos.
23. Solicitud de papelería como constancias, kardex, etc. en línea.
24. Difusión de reglamentos.
25. Mejorar los canales de comunicación entre docentes, estudiantes y administrativos y no sólo por el chat de jefes de grupo.
26. Métodos de evaluación congruentes con cada materia, con criterios unificados. Ej. que en las clases teórico prácticas se dé la ponderación pertinente
27. Aplicación de exámenes departamentales, al menos el examen final.
28. Diversificación de métodos de enseñanza, no sólo la exposición de los temas por parte de los estudiantes.
29. Renovar materias optativas, darles un enfoque más útil.
30. Dar la opción de tratar por pareja los casos complicados de Clínica Integral.
31. Mejorar la iluminación por las mañanas y en las noches.
32. Seguridad de verdad en los estacionamientos para los vehículos, y en la facultad.
33. Mismas condiciones y trato para los estudiantes de la mañana y de la tarde.
34. Implementación del SEGA MOVIL

<p style="text-align: center;"><b>Atención Docentes</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de academias para unificar ciertos criterios y respetar los acuerdos. El coordinador de cada academia cambie constantemente.</li> <li>2. Cursos de actualización por academias. Socialización de la actualización de los programas académicos.</li> <li>3. Capacitación docente en cursos de docencia.</li> <li>4. Cursos de capacitación en manejo y mantenimiento de unidades dentales.</li> <li>5. Estímulos de becas para que docentes accedan a estudios de posgrados en un área odontológica, pedagogía y docencia.</li> <li>6. Establecer reglamento para el cumplimiento de asistencia y puntualidad de los docentes.</li> <li>7. Establecer metodología y estrategias para la integración del conocimiento en las diversas materias implementando más actividades prácticas, revisión de exámenes en clase para retroalimentación.</li> <li>8. Garantizar condiciones de seguridad, comodidad y recursos didácticos y tecnológicos para una mejor enseñanza-aprendizaje.</li> <li>9. Cuidar perfil del docente para cada una de las asignaturas</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar contenidos de las materias para que tengan continuidad y aplicación lo previo en lo actual, es decir, aplicación del aprendizaje obtenido en la estructuración del conocimiento.</li> <li>2. Evaluación de aprendizajes en materias teóricas con diferentes instrumentos de evaluación, no solo con exámenes escritos, unificar los criterios de evaluación, contar con departamento de evaluación educativa para dar seguimiento.</li> <li>3. Integrar Investigación en todos los semestres desde primero o participar en proyectos de investigación.</li> <li>4. Agregar en plan de estudios obligatorias las materias como nutrición, fotografía clínica y odontología legal, actualmente son solo optativas.</li> <li>5. Materia de inglés dar continuidad después de 4to semestre más enfocada a términos médicos y odontológicos.</li> <li>6. En la materia de Farmacología dar más importancia a la farmacología estructural y bioquímica, actualización con un enfoque más a odontología.</li> </ol>

**Plan de Estudio y  
Evaluación del  
Aprendizaje**

7. Respetar ponderaciones estipuladas por academia, Mejorar trabajo de academia para que el docente cumpla contenidos y evaluación.
8. Integrar estrategias de enseñanza como estudio de casos o aprendizaje basado en problemas, con retroalimentación, mencionando las siguientes materias, laboratorio de operatoria II y anestesiología.
9. Se cuenta con una inducción general para ingreso a clínicas, pero hace falta una inducción por área de trabajo o por semestre.
10. Valorar las competencias por calidad, no por cantidad de trabajos.
11. Desagrupar materias básicas y complejas de primeros semestres como anatomía, histología, fisiología y embriología y valorar contenido.
12. Fortalecer materia de materiales acorde a tiempo y contenido, distribuir materia más cerca a periodo de clínica.
13. Iniciar clínicas como profilaxis en primeros semestres y crear clínica de odontología preventiva.
14. Quitar materias de relleno o con contenidos repetidos.
15. Anestesiología estructurar en el mismo semestre teoría y práctica, ya que actualmente es un semestre de teoría y otro de práctica, lo que hace que existan contenidos repetidos.
16. Separar anestesiología de estructura de cabeza y cuello.
17. Reestructurar materias universitarias que aporten más a la carrera de cirujano dentista.
18. Tener más flexibilidad con las marcas del material o instrumental que se solicita y solicitar solo lo necesario.
19. Los materiales del laboratorio que los pueda proporcionar la facultad con un costo.
20. Materia de radiología dar continuidad entre lo teórico y práctico.
21. Propedéutica de la salud, revisar contenido más actual e incluir trato al paciente con necesidades especiales.
22. Actualizar contenidos de la materia de organización de consultorios, agregar guía administrativa y contable.
23. Rotación en práctica privada como pasantía, rotaciones a posgrado.
24. Que las materias sean laicas sin imposición de ideología.
25. Convenio con medicina para disección de cabeza y cuello

	<p>26. Redistribuir materias básicas de posgrado.</p> <p>27. Convenio con hospital universitario, manejo odontológico e involucrarse a Cirugía</p> <p>28. Revisar plan de estudios de posgrado, dar secuencia y coherencias para la preparación.</p> <p>29. Considerar más tiempo de práctica en clínica y laboratorios para cumplir con las competencias por semestre.</p> <p>30. Estandarizar protocolos de atención en terceros molares.</p> <p>31. Validar plan de estudios para no pasar con lo del DS.</p> <p>32. Materias de especialidad con endodoncia, periodoncia y prótesis se vea en semestres más bajos a lo actual.</p> <p>33. Integrar fases de tratamiento en los contenidos de las materias.</p> <p>34. Contenidos de las asignaturas de acuerdo con nuestra zona geográfica.</p> <p>35. Equilibrar contenidos de las asignaturas por academia.</p> <p>36. Realizar una comparativa curricular con universidades internacionales.</p> <p>37. Rubricas de evaluación de aprendizaje y exámenes departamentales.</p> <p>38. Implementación de una materia llamada “asistencia dental” en los primeros semestres.</p>
<p><b>Servicios de Apoyo para el Aprendizaje</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilidad de acceder a cañones en buenas condiciones y para cada salón de clases. De ser posible uno por salón para no quedarse sin uno al solicitar.</li> <li>2. Bancas ergonómicas, las actuales se cansa el cuerpo y las mesas se resbalan las cosas.</li> <li>3. Equipos de rayos X para práctica. Solo hay uno que funciona, vigilar que si se de mantenimiento.</li> <li>4. Acceso a laboratorio de prácticas para realizar tareas o simplemente practicar fuera del horario de clase.</li> <li>5. Colocar pantallas para el proyector o lonas, el pizarrón refleja una luz y lastima la vista.</li> <li>6. Difusión de asesorías y más horarios para alumnos rezagados.</li> <li>7. Tener una biblioteca en la escuela, con libros físicos y digitales.</li> <li>8. Espacio o cubículos de estudio de horarios amplios.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Facilidad a material didáctico para estudiar (maquetas, esqueletos).</li> <li>10. Presencia de un observador en las clases para mejorar alumnos y docentes.</li> <li>11. Exámenes departamentales para evitar conflictos y confusión con docentes.</li> <li>12. Red inalámbrica (internet) que abarque toda la escuela. La señal es débil, algunos salones no alcanzan.</li> <li>13. Valores en los docentes</li> <li>14. Bancas en mejores condiciones en áreas de descanso.</li> <li>15. Papelería y depósito dental de la facultad, porque están los costos altos.</li> <li>16. Estacionamiento solo para alumnos de la facultad.</li> <li>17. Explicación y manejo del SUBA, en varios semestres dar la capacitación.</li> <li>18. Mayor número de docentes en clínica y laboratorios para alcanzar en tiempos.</li> <li>19. Aulas inteligentes.</li> <li>20. Difusión de servicios de la facultad a la comunidad de Chihuahua, no únicamente en radiouniversidad y hacer más propaganda para la escuela.</li> <li>21. Agregar caja única y que no sean los horarios de comida del personal que lo atiende a la misma hora.</li> <li>22. Banco de pacientes por parte de la facultad.</li> </ol>
<p><b>Investigación y Posgrado</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir las actividades de la Secretaria de Investigación y Posgrado, quienes la conforman, donde se encuentra y quienes son los responsables, así como los docentes investigadores</li> <li>2. Difusión de los Proyectos de Investigación que actualmente están realizándose e incorporar a los alumnos de licenciatura.</li> <li>3. Difundir quienes son los docentes que están realizando proyectos de investigación.</li> <li>4. Difusión de quien conforma el Núcleo Académico del posgrado y doctorado.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Difusión de los productos de investigación realizados en la Facultad de Odontología a través de redes sociales y medios de comunicación.</li> <li>6. Informe de actividades de la Secretaria de Investigación y Posgrado.</li> <li>7. Dar a conocer las líneas de investigación para promover los proyectos.</li> <li>8. Facilitar la incorporación de los docentes de Tiempo Completo a Grupos Disciplinarios y Cuerpos Académicos</li> <li>9. Incorporación de los alumnos de licenciatura a los proyectos de investigación.</li> <li>10. Gestión ante Rectoría, Instancias Gubernamentales y Sector Privado para la asignación de recursos económicos y materiales que sean usados para realizar y apoyar proyectos de investigación.</li> <li>11. Implementar un fondo de recursos propios de la facultad.</li> <li>12. Dar continuidad al “Foro de Incentivación de Vocaciones Científicas Tempranas”.</li> <li>13. Desarrollo de proyectos de investigación con participación de docentes y alumnos que sean publicables y lograr un impacto en indicadores</li> <li>14. Participación e inserción de alumnos en proyectos de investigación que incluyan a docentes y alumnos</li> <li>15. Difundir los Proyectos de Investigación de los alumnos de posgrado, invitando, promoviendo e incentivando la participación a de los alumnos de licenciatura.</li> <li>16. Promoción y difusión de los programas de Posgrado.</li> <li>17. Actualización de los planes de estudio del posgrado para evitar la repetición de los temas. Reforma Curricular.</li> <li>18. Enfocar las asignaturas básicas a las áreas terminales.</li> <li>19. Capacitación de los docentes de Posgrado para la Dirección de Tesis.</li> <li>20. Capacitación de los docentes en el área de pedagogía e investigación.</li> <li>21. Generación de Comité de Grado para la elaboración de Protocolos de Tesis.</li> </ol>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

22. Capacitación de los alumnos de posgrado y licenciatura en el uso de la Base de Datos, obtención y manipulación de Artículos científicos, como detectar o reconocer sus características.
23. Mejorar la infraestructura para aulas y clínicas y así brinda mejor servicio a los pacientes.
24. Mejora en las instalaciones y equipos de laboratorio que favorezcan los proyectos de Investigación.
25. Incentivar la participación de los alumnos de licenciatura en los proyectos de investigación, promovida por los docentes y a través de redes sociales.
26. Incentivar la producción de Tesis como medio de titulación en licenciatura.
27. Promoción de las diferentes formas de titulación, Tesis, Tesina, participación en Proyecto de Investigación, participación en la publicación de Artículo Científico, no solo en página oficial o WhatsApp, utilizar más redes sociales, principalmente en los alumnos de 9° y 10° semestre.
28. Difundir cual es el protocolo para el registro de Proyectos de Investigación.
29. Creación de Líneas de Investigación atractivas para el área de estomatología
30. Realizar Clubs de Investigación entre los alumnos de licenciatura para incentivar la producción científica.
31. Buscar vinculación para las diferentes opciones a elegir por los alumnos para Movilidades o Estancias de Investigación nacionales o internacionales.
32. Buscar apoyos económicos para la movilidad estudiantil.
33. Promover la colaboración conjunta con docentes de otras facultades y de otras universidades en los Proyectos de Investigación.
34. Diversificar la oferta de materias en el doctorado en otras unidades académicas como medicina.
35. Convenios con Universidades Nacionales e Internacionales para realizar proyectos de investigación, dando difusión de estos convenios en posgrado y licenciatura.

	<p>36. Difundir los protocolos y requisitos para la movilidad estudiantil.</p> <p>37. Cursos de Inglés para lectura y entendimiento de artículos.</p> <p>38. Creación de un espacio para la socialización de los alumnos.</p> <p>39. Crear ciclos de conferencias impartidas por alumnos de posgrado, dirigidas a incentivar la investigación.</p> <p>40. Generar un curso para la preparación básica previa al inicio de un proyecto de investigación, (protocolos, redacción, estructura, etc.)</p> <p>41. Realizar proyectos de investigación con base a los expedientes que se generan en la facultad.</p> <p>42. Registrar los Casos Clínicos más relevantes que se ven en la facultad.</p> <p>43. Generar una visión holística del paciente para su atención y tratamiento.</p>
<p><b>Vinculación, Extensión y Formación Integral del Estudiante</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vinculación con escuelas, colegios de odontólogos, instituciones, centros de salud y gobierno para genera un banco de pacientes.</li> <li>2. Mejorar la infraestructura de la Facultad a través de la vinculación con empresas y/o el gobierno.</li> <li>3. Vinculación con la Facultad de química para que pueda ser proveedor de insumos.</li> <li>4. Vinculación con diversas universidades, sobretodo en el extranjero, con las que se puedan hacer intercambios y cursos.</li> <li>5. Vinculación para gestionar becas.</li> <li>6. Promoción de los servicios que ofrece la facultad a población en general.</li> <li>7. Vinculación por medio de brigadas con el sector empresarial en donde se permitan pagos en especie que nos permitan mejorar nuestros equipos y materiales.</li> <li>8. Mejorar y renovar los equipos y unidades móviles para realizar brigadas en comunidades marginadas.</li> <li>9. Brigadas de donde los alumnos puedan dar pláticas informativas hacia la población.</li> <li>10. Implementación de una guardería para uso del estudiantado y de esta manera se combata la deserción escolar.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Gestionar a través de vinculación con diversas instituciones cursos, programas y diplomados necesarios para la formación integral.</li> <li>12. Implementación de espacios recreativos para los estudiantes</li> <li>13. Difusión de los deportes que puedan realizar los estudiantes y búsqueda de talentos.</li> <li>14. Elaboración de protocolos para la atención de pacientes de clínicas y la mejora de procesos administrativos.</li> <li>15. Establecer un programa de capacitaciones para los egresados.</li> <li>16. Mayor seguridad, en las áreas comunes por donde transitan los estudiantes.</li> <li>17. Salones aptos para estudiar.</li> <li>18. Bebederos que permitan una hidratación adecuada.</li> </ol>
<p><b>Infraestructura y Equipamiento</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantas generadoras de luz en los edificios.</li> <li>2. Radiovisografos y aparatos de rayos x en cada clínica.</li> <li>3. Mantenimiento continuo a los sanitarios.</li> <li>4. Organización y control en el uso del estacionamiento así como su debido mantenimiento.</li> <li>5. Adquisición de compresores para clínicas.</li> <li>6. Zona más amplia para CEYE.</li> <li>7. Mantenimiento y climatización de aulas y clínicas.</li> <li>8. Sistema Cerrado de video para aulas, clínicas y áreas comunes de la Facultad.</li> <li>9. Concentrar el área de clínicas en un solo sector para eficientar el uso de energía eléctrica, agua potable, drenaje y compresores.</li> <li>10. Almacén de refacciones e insumos necesario para el mantenimiento de las instalaciones.</li> <li>11. Verificar el estado y funcionalidad de las instalaciones de laboratorios y mantenimiento continuo.</li> <li>12. Asignar áreas amplias para sala de espera.</li> <li>13. Asignar una sala de estudio para alumnos.</li> <li>14. Aumentar el número de recortadoras.</li> <li>15. Colocar rampas y dar mantenimiento a banquetas y pisos.</li> <li>16. Señalización para identificar aulas, laboratorios y clínicas.</li> </ol>

	<p>17. Colocar botes de basura y mesas en zonas comunes.</p> <p>18. Mejorar la cafetería</p>
<p><b>Gestión Administrativa, Financiamiento y Normatividad</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar los recursos de la facultad solo en F, para que sean manejados directamente por la Facultad y surtir el material a tiempo.</li> <li>2. Contratación de personal técnico para mantenimiento.</li> <li>3. Mejorar la entrega de historia clínica y los combos de historia de las diferentes áreas, ya que se pierde mucho tiempo en clínica.</li> <li>4. Contratar personal capacitado para mantenimiento de unidades y equipos odontológicos.</li> <li>5. La integración de la Facultad en el cluster de bienes y servicios universitarios, en el nudo de la salud con otras facultades que intercambien deuda interna por la prestación de servicios subrogados.</li> <li>6. Personal adecuado para mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades dentales.</li> <li>7. Integrar otra caja única para cobro de px, etc.</li> <li>8. Mantenimiento a los aparatos, más apoyo con material sin cuestionar tanto.</li> <li>9. Precios de acuerdo en lo que se va a realizar.</li> <li>10. Mejorar la calidad de insumos y ajustar precios.</li> <li>11. Mantenimiento a baños y surtir de jabón y papel diariamente.</li> <li>12. Atención por mantenimiento a las aulas y clínicas para que funcionen los climas (frío y calor).</li> <li>13. Gestionar más lugares para el área del estacionamiento.</li> <li>14. Por medio de la gestión, obtener recursos externos y aplicarlos a los programas y campañas de salud gratuitas para la población vulnerable, sin afectar el recurso propio de la Facultad</li> <li>15. Compra de proyectores.</li> <li>16. Eficientar los trámites de autorización de personal, para evitar retrasos en las áreas según hagan falta.</li> <li>17. Gestionar el personal necesario para poder cubrir todas las áreas.</li> <li>18. Buscar un lugar más amplio y seguro.</li> <li>19. Que se publique información sobre el destino de los recursos</li> </ol>

### ANEXO 3

## COMPETENCIAS Y PERFIL DEL EGRESADO DE ACUERDO A EMPLEADORES Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS

<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener los conocimientos básicos de las enfermedades más comunes que aquejan a la población, teoría extensa y comprobable sobre todos los procedimientos de la odontología</li><li>• Conocimientos en el área de diagnóstico, así como medidas preventivas y curativas de la salud estomatológica de la comunidad</li><li>• Hoy en día es muy importante tener el conocimiento de todo lo relacionado con el SAT, conocer sobre los problemas medico legales y que es de suma importancia tener carta de consentimiento informado.</li><li>• Conocimientos administrativos para el buen funcionamiento del consultorio, de gestión para el área de salud, resolución de conflictos, mejora continua para detectar áreas de oportunidad y con ello obtener cada día mayor calidad odontológica</li><li>• Afianzar los conocimientos básicos como son:<ul style="list-style-type: none"><li>- Anatomía dental y cabeza y cuello</li><li>- Anomalías congénitas y sindrómicas</li><li>- Lesiones y patologías</li><li>- Identificación de lesiones cariosas y no cariosas</li><li>- Tratamientos de urgencia</li><li>- Complicaciones de todos los tratamientos</li><li>- Consentimiento informado.</li></ul></li></ul>
<b>Habilidades y destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que el egresado actúe bajo presión con diferente personal (habilidades sociales), así como pensamiento crítico para resolver diferentes problemáticas que se presenten durante su ejercicio profesional.</li><li>• Adaptación para trabajar ante las carencias con las que se cuenta dentro de las instituciones públicas y del mismo modo tener la habilidad de liderazgo para desarrollar adecuadamente las políticas de salud, presentar iniciativas y mejoras concernientes a ña salud.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las destrezas son limitadas por que el mismo alumno se limita solo a la práctica clínica y de laboratorio, sin embargo, es importante que se haga énfasis en seguridad e higiene.</li> <li>• Para desarrollar la destreza y habilidad en laboratorio y clínica se deben contar con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo ese tipo de prácticas.</li> <li>• Disposición para el autoaprendizaje, habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y habilidades de comunicación para poder trabajar interdisciplinariamente.</li> <li>• Capacidad de organización y administración de consultorios</li> <li>• Reforzar habilidades y destrezas en procedimientos básicos en odontología, como son: anestésiar, extracciones, obturaciones, realizar receta médica, radiología, sutura, provisionales, prótesis, manejo de paciente pediátrico, práctica y uso de materiales dentales.</li> <li>• Habilidades intelectuales, sociales, manuales para desarrollar adecuadamente el ejercicio profesional con calidad y calidez.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Actitudes consultas y valores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el egresado tenga respeto hacia la vida y dignidad del paciente, ser empático y capaz de generar confianza, además de esto, ser honestos en los tratamientos que le van a realizar al paciente.</li> <li>• Evaluar las competencias de servicio y valores en relación a la vocación en servicios de salud.</li> <li>• Respeto al área de certificación</li> <li>• El egresado debe conocer sus límites como odontólogo general y remitir a áreas de especialidades, además de lo anterior el trabajo interdisciplinario es importante para el éxito de su desarrollo profesional.</li> <li>• El egresado debe ser resiliente, con capacidad de liderazgo y toma de decisiones, capacitarse constantemente.</li> <li>• Actitud de servicio para una buena atención al paciente, capacidad de interlocución, honestidad, ética, profesionalismo, resiliencia, proactividad, liderazgo, trabajo en equipo, dignidad en el que hacer odontológico.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Perfil de egreso</b></p>	<p>Egresado con capacidades y habilidades comprobables y certificadas en todos los tratamientos básicos que sean de beneficio para la comunidad, que sean capaces de diagnosticar y ofrecer soluciones adecuadas a la condición socio-económica de la población en general, con la capacidad de enfrentar cualquier urgencia dental dentro y fuera de su consultorio, debe ser receptivo, que conozca los padecimientos principales que aquejan a la población.</p>



	<p>Egresados con valores que sepa cómo tratar a los pacientes y no verlo únicamente como tratamientos o dinero que van a percibir, sino que lo vean como un ser humano</p> <p>Observar y tratar al paciente como una entidad biopsicosocial. Capaz de prevenir, diagnosticar y promover la salud desde los niveles de prevención.</p> <p>Además de lo anterior deber ser un profesional proactivo que sea capaz de aportar nuevo conocimiento y promover y contribuir al desarrollo de la ciencia estomatológica mediante la investigación y actualización constante.</p> <p>Deben conocer sus alcances y conocer sus límites para saber cuándo referir a los pacientes con especialistas, del mismo modo siempre trabajar de manera interdisciplinaria para el bien del paciente tratándolo con respeto, ética, profesionalismo y calidad.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------